

## ACTA No. 55

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 18 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA **XXIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE**, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO N° 54 DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2023
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO DE 2023
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE "VALLE NORTE", UBICADO AL LADO NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS.
8. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA C. JESUS GABRIEL ZÁRRAGA POBLANO
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, CONSISTENTE EN 1 EQUIPO DE MEDICIÓN, 1 TRIPIE, 1 BALISA Y 1 PRISMA REFLEJANTE, CON No. DE INVENTARIO EN EL SAACG: 5191000028-2; ASI COMO SU BAJA CONTABLE PARA QUE SEA VENDIDO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA, CON LA ENCOMIENDA DE QUE EL RECURSO SE APLIQUE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO EN SU EDICIÓN 2023
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL RESULTADO DE LA AUDITORIA EN EL DESEMPEÑO APLICADA EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO

12. ASUNTOS GENERALES

13. CLAUSURA

## 1. PASE DE LISTA

EL ALCALDE GUSTAVO AGUILAR ANDRADE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA	X			
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X			
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	V			
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X			
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X			
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X			
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X			

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CONFIRMA AL ALCALDE, QUE HAY 14 ASISTENCIAS DE LOS 14 MIEMBROS, DANDO UN TOTAL DE 14 QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

## PUNTO NUMERO 2: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:27 HRS. DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES; HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

A CONTINUACIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO DE GOBIERNO EL PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO NOS DE A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

EL ALCALDE: COMENTA POR SER UNA SESIÓN ORDINARIA LES PREGUNTO SI ALGUIEN TIENE ALGUN PUNTO PARA AGREGAR EN ASUNTOS GENERALES Y SI NO ES ASI, SOLICITO LA VOTACIÓN PARA EL ORDEN DEL DIA Y LES SOLICITO CAMBIAR EL

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana R. P.

P

P

MCM

P.C.D.

PUNTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL INSPECTOR, PARA QUE SE PUEDA RETIRAR A SUS ACTIVIDADES.

EL ALCALDE GUSTAVO AGUILAR ANDRADE SOLICITA LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE EL DÍA DE HOY.

LORETO, ZAC.

**ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
C. JESUS GABRIEL ZÁRRAGA POBLANO
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO N° 54 DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2023
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO DE 2023
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE "VALLE NORTE", UBICADO AL LADO NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, CONSISTENTE EN 1 EQUIPO DE MEDICIÓN, 1 TRIPIE, 1 BALISA Y 1 PRISMA REFLEJANTE, CON No. DE INVENTARIO EN EL SAACG: 5191000028-2; ASI COMO SU BAJA CONTABLE PARA QUE SEA VENDIDO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA, CON LA ENCOMIENDA DE QUE EL RECURSO SE APLIQUE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO EN SU EDICIÓN 2023
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL RESULTADO DE LA AUDITORIA EN EL DESEMPEÑO APLICADA EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO
12. ASUNTOS GENERALES
13. CLAUSURA

EL ALCALDE HACE MENCIÓN, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO...

**3. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA C. JESUS GABRIEL ZÁRRAGA POBLANO.**

EL ALCALDE SOLITA LA PRESENCIA DEL INSPECTOR Y LE SOLICITA SE PRESENTE ANTE LOS REGIDORES DE CABILDO

COMENTA EL INSPECTOR:MI NOMBRE ES JESÚS GABRIEL ZÁRRAGA POBLANO, SOY INSPECTOR Y JEFE DE SEGURIDAD PREVENTIVA TENGO YA 16 AÑOS Y 29 AÑOS DE SERVICIO PRÓXIMAMENTE CUMPLIO 30 YA ESTOY CASI POR EL RETIRO SOY ORIGINARIO DE OAXACA, TENGO LA LICENCIATURA PÚBLICA Y ESTOY CURSANDO LA MAESTRÍA

COMENTA EL ALCALDE: MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ Y POR VENIR A BRINDAR SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO Y PUES COMO LO MARCA LA LEY TENEMOS QUE TOMARLE PROTESTA PARA QUE QUEDE ACENTADO EN EL ACTA.

NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR PARA LLEVAR ACABO LA TOMA DE PROTESTA...

INSPECTOR EN JEFE JESUS GABRIEL ZÁRRAGA POBLANO PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE EMANAN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEALMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS MIRANDO TODO POR EL BIEN EN PRO DE LA CIUDADANÍA.

COMENTA EL INSPECTOR: SI PROTESTO

COMENTA EL ALCALDE: SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO LO RECONOZCA Y SI NO DIOS LO DEMANDE MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS.

Y PARA CONTINUAR SOLICITO AL SECRATIO DE GOBIERNO DE LECTURA AL ACTA

**4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO N° 54 DE LA XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023.**

Juanar P

M02M

P.C.D.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
 LORETO, ZAC.

NÚM. DE ACTA: 54

RECINTO: SALA DE CABILDO

TIPO DE SESIÓN: XXVIII EXTRAORDINARIA

No. DE INTEGRANTES DEL

AYUNTAMIENTO: 14

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE JULIO DE 2023

No. DE ASISTENTES: 13

ORDEN DEL DÍA		VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA	1. SE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 13 DE LOS 14 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE TIENEN CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.	1.10 ASISTENCIAS 3 ASISTENCIAS VIRTUALES POR LAS REGIDORAS KARINA SILVA, CARMEN ZAPATA, MAGNOLIA OLVERA Y UN PERMISO PARA EL REGIDOR FERNANDO ACEVEDO
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 18 HORAS CON 31 MINUTOS DEL 14 DE JULIO DE 2023, EL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL INSTALA LA XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SE HACEN VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.	

JuanarD

HCZM

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<p>3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE CABILDO N° 53 DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023.</p>	<p>3. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 53 CELEBRADA EL PASADO 13 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.</p>	<p>3. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>4. ANÁLISIS, DICUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO EN SU EDICIÓN 2023</p>	<p>4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA EN SU EDICIÓN 2023 A EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE, MAS LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES</p>	<p>4. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>5. CLAUSURA</p>	<p>5. AL HABER CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO EL DIA DE HOY 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 57 MINUTOS SE DA POR CLAUSURADA LA XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ HEMOS TOMADO.</p>	

*[Handwritten signatures in blue ink]*

P.C.D.

DAMOS FE

H. Ayuntamiento 2021-2024

*Juan RP*

*[Handwritten signatures]*

MCZM

*[Handwritten signatures]*

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D.

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO

MUCHAS GRACIAS A LA VER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO LES PREGUNTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO DEL DÍA 14 DE JULIO DEL 2023.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No 54 CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023

LOS SUGUIENTES PUNTOS 5 Y 6 SERÁN EXPUESTO POR LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ Y TESORERA MUNICIPAL 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2023

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO DE 2023

Juana RP

MCZM

P.C.D.

LA CONTADORA DA INICIO CON SU EXPOSICIÓN



**MUNICIPIO DE LORETO  
ZACATECAS**  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/may./2023 Al 31/may./2023

Usu: Alfredo  
Rep: rptEstadoPresEconomicoBB\_CP\_2019

Fecha y Hora de Impresión: 14/ago/2023 12:34 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
IMPUESTOS	\$10,607,180.52	-\$12,271.79	\$10,574,908.73	\$235,922.67	\$235,922.67
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$10,593,052.72	-\$141,557.35	\$10,451,495.37	\$554,816.95	\$554,816.95
PRODUCTOS	\$250,000.00	-\$328.38	\$250,328.38	\$13,076.16	\$13,076.16
APROVECHAMIENTOS	\$709,059.03	-\$154,683.76	\$583,742.79	\$103,092.58	\$103,092.58
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIALES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$163,744,529.00	-\$6,286,304.63	\$170,030,833.63	\$14,802,086.00	\$14,802,086.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$185,903,821.27</b>	<b>-\$6,207,483.63</b>	<b>\$192,171,306.90</b>	<b>\$15,500,394.36</b>	<b>\$15,500,394.36</b>
			<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-170,394,826.91</b>

*[Handwritten signature]*

*Juanar...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MC2M

SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO, EN DONDE TUVIMOS UNOS INGRESOS TOTALES POR \$15, 508.994.36 EN DONDE POR CONCEPTO DE IMPUESTOS FUERON \$235,922.67, DERECHOS POR \$554,816.95, PRODUCTOS POR \$13,076.16, APROVECHAMIENTOS POR \$103,092.58 Y POR PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DE FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES POR \$14,602,086.00



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/may./2023



Ur. Anulado

Res. de Egresos y Prestaciones de Egresos

Fecha y Lugar: 2023

hora de Impresión: 12:31 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may./2023	Presupuesto Vigente Al 31/may./2023	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$76,087,987.05</b>	<b>-\$5,148,881.13</b>	<b>\$71,939,145.92</b>	<b>\$45,475.63</b>	<b>\$4,417,531.92</b>	<b>\$5,793,182.42</b>	<b>-\$5,247,617.39</b>	<b>\$65,745,993.50</b>	<b>\$2,924,193.47</b>	<b>\$2,924,193.47</b>	<b>\$2,668,958.95</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE</b>	<b>\$93,906,547.89</b>	<b>-\$2,666,101.87</b>	<b>\$90,842,445.92</b>	<b>\$471,724.63</b>	<b>\$3,492,616.28</b>	<b>\$4,944,021.75</b>	<b>-\$4,473,287.12</b>	<b>\$45,897,624.67</b>	<b>\$2,480,326.52</b>	<b>\$2,480,326.52</b>	<b>\$2,464,685.23</b>
1110 DIETAS	\$3,707,251.20	-\$435,989.00	\$3,271,262.20	\$0.00	\$0.00	\$309,937.60	-\$309,937.60	\$2,961,324.60	\$154,468.80	\$154,468.80	\$154,468.80
1111 DIETAS	\$3,707,251.20	-\$435,989.00	\$3,271,262.20	\$0.00	\$0.00	\$309,937.60	-\$309,937.60	\$2,961,324.60	\$154,468.80	\$154,468.80	\$154,468.80
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$49,801,206.49	-\$2,239,372.87	\$47,561,833.62	\$71,724.63	\$3,492,616.28	\$4,036,084.15	-\$4,164,859.52	\$42,933,099.47	\$2,325,857.72	\$2,325,857.72	\$2,310,226.43
1131 SUELDOS BASE	\$49,801,206.49	-\$2,239,372.87	\$47,561,833.62	\$71,724.63	\$3,492,616.28	\$4,036,084.15	-\$4,164,859.52	\$42,933,099.47	\$2,325,857.72	\$2,325,857.72	\$2,310,226.43
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$10,013,014.71</b>	<b>-\$3,061,135.56</b>	<b>\$6,951,879.15</b>	<b>\$2,990.00</b>	<b>\$2,990.00</b>	<b>\$260,143.87</b>	<b>-\$257,153.67</b>	<b>\$6,691,735.48</b>	<b>\$123,096.05</b>	<b>\$123,096.05</b>	<b>\$137,047.62</b>
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PREZ	\$1,404,191.10	\$20,630.00	\$1,424,821.10	\$0.00	\$0.00	\$193,625.00	-\$193,625.00	\$1,231,196.10	\$92,340.00	\$92,340.00	\$101,295.00
1311 PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECI	\$1,404,191.10	\$20,630.00	\$1,424,821.10	\$0.00	\$0.00	\$193,625.00	-\$193,625.00	\$1,231,196.10	\$92,340.00	\$92,340.00	\$101,295.00
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	\$3,600,950.76	-\$3,081,945.55	\$5,518,995.20	\$0.00	\$296,000.00	\$62,993.57	-\$62,993.57	\$5,456,991.63	\$27,230.95	\$27,230.95	\$35,762.02
1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$3,600,950.76	-\$3,081,945.55	\$5,518,995.20	\$0.00	\$296,000.00	\$62,993.57	-\$62,993.57	\$5,456,991.63	\$27,230.95	\$27,230.95	\$35,762.02
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$3,056,000.00	-\$3,111,762.84	\$4,844,237.06	\$0.00	\$290,000.00	\$62,214.93	-\$62,214.93	\$4,882,002.13	\$26,841.63	\$26,841.63	\$35,373.30
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$7,872.85	\$0.00	\$7,872.85	\$0.00	\$0.00	\$3,525.10	-\$3,525.10	\$4,347.75	\$3,525.10	\$3,525.10	\$0.00
1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$7,872.85	\$0.00	\$7,872.85	\$0.00	\$0.00	\$3,525.10	-\$3,525.10	\$4,347.75	\$3,525.10	\$3,525.10	\$0.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$8,290,619.44</b>	<b>\$62,024.50</b>	<b>\$8,372,643.94</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$331,619.44</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,372,643.94</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$5,323,200.00	\$0.00	\$5,323,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,323,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1412 APORTACIONES AL IMSS	\$5,323,200.00	\$0.00	\$5,323,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,323,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$2,835,600.00	\$62,024.50	\$2,717,624.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,717,624.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1432 CUOTAS AL RCV	\$2,835,600.00	\$62,024.50	\$2,717,624.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,717,624.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	\$331,819.44	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1441 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$331,819.44	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$0.00	\$331,819.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$4,872,805.21</b>	<b>\$496,371.80</b>	<b>\$5,372,177.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$337,096.20</b>	<b>\$587,987.00</b>	<b>-\$517,226.00</b>	<b>\$4,784,190.01</b>	<b>\$320,770.90</b>	<b>\$320,770.90</b>	<b>\$267,216.10</b>
1520 INDEMNIZACIONES	\$168,000.00	\$205,929.80	\$371,929.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,929.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521 LAUDIOS LABORALES	\$168,000.00	\$205,929.80	\$371,929.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,929.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$296,481.46	\$186,657.00	\$483,138.46	\$0.00	\$64,796.20	\$56,050.40	\$0.00	\$427,088.06	\$56,050.40	\$56,050.40	\$0.00
1531 PRESTACIONES DE RETIRO	\$296,481.46	\$186,657.00	\$483,138.46	\$0.00	\$64,796.20	\$56,050.40	\$0.00	\$427,088.06	\$56,050.40	\$56,050.40	\$0.00
1532 ANTIGUEDAD	\$64,615.00	\$0.00	\$64,615.00	\$0.00	\$64,615.00	\$0.00	\$0.00	\$64,615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$4,413,323.75	\$103,785.00	\$4,517,108.75	\$14,710.00	\$272,800.00	\$531,930.60	-\$517,226.60	\$3,985,172.15	\$284,720.50	\$284,720.50	\$387,216.10
1592 COMPENSACION GARANTIZADA	\$915,765.75	\$41,850.00	\$957,615.75	\$5,610.00	\$218,000.00	\$126,984.00	-\$126,974.60	\$827,641.15	\$63,744.50	\$63,744.50	\$66,240.10
1596 BONO DE DESPENSA	\$3,497,558.00	\$61,935.00	\$3,559,493.00	\$9,100.00	\$56,800.00	\$401,942.00	-\$392,263.00	\$3,157,231.00	\$200,976.00	\$200,976.00	\$200,976.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$13,761,559.85</b>	<b>\$1,696,983.82</b>	<b>\$15,448,543.67</b>	<b>\$921,745.80</b>	<b>\$4,127,483.21</b>	<b>\$821,745.80</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,623,877.87</b>	<b>\$713,199.78</b>	<b>\$713,199.78</b>	<b>\$1,065,636.02</b>
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC</b>	<b>\$764,513.87</b>	<b>\$22,021.18</b>	<b>\$786,535.05</b>	<b>\$60,347.12</b>	<b>\$375,021.86</b>	<b>\$60,347.12</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$692,545.37</b>	<b>\$60,347.12</b>	<b>\$60,347.12</b>	<b>\$0.00</b>
2110 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	\$539,636.06	\$14,663.90	\$554,300.00	\$35,469.05	\$275,785.74	\$35,469.05	\$0.00	\$489,300.05	\$35,469.05	\$35,469.05	\$0.00
2111 PAPELERIA DE OFICINA	\$539,636.06	\$14,663.90	\$554,300.00	\$35,469.05	\$275,785.74	\$35,469.05	\$0.00	\$489,300.05	\$35,469.05	\$35,469.05	\$0.00
2120 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCI	\$448,622.88	\$5,000.00	\$453,622.88	\$4,756.99	\$16,047.65	\$4,756.99	\$0.00	\$38,805.69	\$4,756.99	\$4,756.99	\$0.00

MCZM

MUNICIPIO DE LORETO  
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/may./2023

Utr. Afiliado

Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión | 14/ago./2023  
12:31 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado 31/may./2023	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may./2023	Presupuesto Vigente Al 31/may./2023	Comprometido	Disponible para Comprometer	Presupuesto para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2121	\$49,622.68	-\$5,000.00	\$43,622.68	\$4,756.99	\$4,756.99	\$4,756.99	\$4,756.99	\$0.00	\$36,865.69	\$4,756.99	\$4,756.99	\$0.00
2124	\$5,339.98	\$0.00	\$5,339.98	\$2,905.06	\$2,905.06	\$2,905.06	\$2,905.06	\$0.00	\$2,434.92	\$2,905.06	\$2,905.06	\$0.00
2141	\$5,339.98	\$0.00	\$5,339.98	\$2,905.06	\$2,905.06	\$2,905.06	\$2,905.06	\$0.00	\$2,434.92	\$2,905.06	\$2,905.06	\$0.00
2150	\$5,400.00	-\$5,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2151	\$5,400.00	-\$5,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160	\$137,113.36	\$0.00	\$137,113.36	\$25,762.44	\$45,656.64	\$25,762.44	\$25,762.44	\$0.00	\$111,350.92	\$25,762.44	\$25,762.44	\$0.00
2161	\$137,113.36	\$0.00	\$137,113.36	\$25,762.44	\$45,656.64	\$25,762.44	\$25,762.44	\$0.00	\$111,350.92	\$25,762.44	\$25,762.44	\$0.00
2170	\$24,401.59	\$2,642.78	\$27,044.37	\$453.58	\$20,966.91	\$453.58	\$453.58	\$0.00	\$26,590.79	\$453.58	\$453.58	\$0.00
2172	\$24,401.59	\$2,642.78	\$27,044.37	\$453.58	\$20,966.91	\$453.58	\$453.58	\$0.00	\$26,590.79	\$453.58	\$453.58	\$0.00
2180	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2181	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	\$746,185.55	\$13,514.92	\$759,700.47	\$9,074.21	\$722,321.79	\$9,074.21	\$9,074.21	\$0.00	\$750,625.96	\$14,679.41	\$14,679.41	-\$5,695.28
2210	\$654,475.54	\$13,514.92	\$667,990.46	\$8,336.16	\$637,549.83	\$8,336.16	\$8,336.16	\$0.00	\$659,654.00	\$13,941.36	\$13,941.36	\$5,605.28
2211	\$374,668.95	-\$12,515.59	\$362,153.36	\$5,556.00	\$352,366.30	\$5,556.00	\$5,556.00	\$0.00	\$356,614.06	\$6,130.59	\$6,130.59	-\$574.59
2213	\$0.00	\$11,030.61	\$11,030.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,030.61	\$5,030.61	\$5,030.61	\$5,000.01
2215	\$279,789.49	\$15,000.00	\$294,789.49	\$2,780.16	\$273,183.53	\$2,780.16	\$2,780.16	\$0.00	\$292,009.33	\$2,780.16	\$2,780.16	\$0.00
2230	\$91,710.01	\$0.00	\$91,710.01	\$738.05	\$90,971.96	\$738.05	\$738.05	\$0.00	\$90,971.96	\$738.05	\$738.05	\$0.00
2231	\$91,710.01	\$0.00	\$91,710.01	\$738.05	\$90,971.96	\$738.05	\$738.05	\$0.00	\$90,971.96	\$738.05	\$738.05	\$0.00
2400	\$3,420,146.31	\$1,882,814.09	\$5,302,960.40	\$212,141.07	\$3,352,131.33	\$212,141.07	\$212,141.07	\$0.00	\$7,090,820.13	\$180,999.06	\$180,999.06	\$31,142.01
2410	\$81,500.00	\$72,893.00	\$154,393.00	\$26,750.02	\$154,393.00	\$26,750.02	\$26,750.02	\$0.00	\$127,642.98	\$26,750.02	\$26,750.02	\$0.00
2411	\$81,500.00	\$72,893.00	\$154,393.00	\$26,750.02	\$154,393.00	\$26,750.02	\$26,750.02	\$0.00	\$127,642.98	\$26,750.02	\$26,750.02	\$0.00
2420	\$1,614,000.00	-\$819,507.95	\$794,492.05	\$28,184.99	\$766,307.06	\$28,184.99	\$28,184.99	\$0.00	\$966,247.66	\$25,149.99	\$25,149.99	\$3,005.00
2421	\$1,614,000.00	-\$819,507.95	\$794,492.05	\$28,184.99	\$766,307.06	\$28,184.99	\$28,184.99	\$0.00	\$966,247.66	\$25,149.99	\$25,149.99	\$3,005.00
2430	\$69,000.00	-\$69,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,930.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2431	\$69,000.00	-\$69,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,930.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2440	\$43,000.00	\$1,050.00	\$44,050.00	\$1,050.00	\$43,000.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00	\$43,000.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
2441	\$43,000.00	\$1,050.00	\$44,050.00	\$1,050.00	\$43,000.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00	\$43,000.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
2450	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460	\$512,672.06	\$2,527,500.00	\$3,040,172.06	\$10,940.01	\$224,277.84	\$10,940.01	\$10,940.01	\$0.00	\$3,029,312.05	\$1,190.00	\$1,190.00	\$9,750.01
2461	\$512,672.06	\$2,527,500.00	\$3,040,172.06	\$10,940.01	\$224,277.84	\$10,940.01	\$10,940.01	\$0.00	\$3,029,312.05	\$1,190.00	\$1,190.00	\$9,750.01
2470	\$491,161.94	-\$3,116,106.78	-\$2,624,944.84	\$43,427.61	\$275,744.08	\$43,427.61	\$43,427.61	\$0.00	\$326,634.15	\$41,117.01	\$41,117.01	\$2,310.00
2471	\$491,161.94	-\$3,116,106.78	-\$2,624,944.84	\$43,427.61	\$275,744.08	\$43,427.61	\$43,427.61	\$0.00	\$326,634.15	\$41,117.01	\$41,117.01	\$2,310.00
2480	\$101,438.59	-\$5,360.00	\$96,078.59	\$96,076.59	\$0.00	\$96,076.59	\$96,076.59	\$0.00	\$96,076.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2481	\$101,438.59	-\$5,360.00	\$96,078.59	\$96,076.59	\$0.00	\$96,076.59	\$96,076.59	\$0.00	\$96,076.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE LORETO  
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/may./2023

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may./2023	Presupuesto Vigente Al 31/may./2023	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devenido	Comprometido No Devenido	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$2,507,375.92	\$74,389.82	\$2,581,765.74	\$1,017,769.04	\$1,900,035.53	\$161,769.04	\$0.00	\$2,479,976.70	\$85,742.04	\$85,742.04	\$16,047.00
2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$2,307,975.52	\$74,389.82	\$2,382,365.34	\$1,017,769.04	\$1,900,035.53	\$161,769.04	\$0.00	\$2,479,976.70	\$85,742.04	\$85,742.04	\$16,047.00
<b>2400 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB</b>	<b>\$78,761.85</b>	<b>\$6,316.39</b>	<b>\$85,078.24</b>	<b>\$1,038.90</b>	<b>\$84,039.34</b>	<b>\$1,038.90</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$84,039.34</b>	<b>\$1,038.90</b>	<b>\$1,038.90</b>	<b>\$0.00</b>
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMIC	\$35,000.00	\$4,000.00	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$35,000.00	\$4,000.00	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$11,998.45	\$556.00	\$12,554.45	\$0.00	\$12,554.45	\$0.00	\$0.00	\$12,554.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$11,998.45	\$556.00	\$12,554.45	\$0.00	\$12,554.45	\$0.00	\$0.00	\$12,554.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICC	\$31,763.40	\$744.81	\$32,508.21	\$1,038.90	\$31,469.31	\$1,038.90	\$0.00	\$31,469.31	\$1,038.90	\$1,038.90	\$0.00
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICC	\$31,763.40	\$744.81	\$32,508.21	\$1,038.90	\$31,469.31	\$1,038.90	\$0.00	\$31,469.31	\$1,038.90	\$1,038.90	\$0.00
2590 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$0.00	\$9,015.48	\$9,015.48	\$0.00	\$9,015.48	\$0.00	\$0.00	\$9,015.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2591 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$0.00	\$9,015.48	\$9,015.48	\$0.00	\$9,015.48	\$0.00	\$0.00	\$9,015.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$4,138,229.62</b>	<b>\$29,238.28</b>	<b>\$4,167,467.90</b>	<b>\$428,642.09</b>	<b>\$1,977,997.92</b>	<b>\$428,642.09</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,680,340.25</b>	<b>\$372,963.47</b>	<b>\$372,963.47</b>	<b>\$55,678.62</b>
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,138,229.62	\$29,238.28	\$4,167,467.90	\$428,642.09	\$1,977,997.92	\$428,642.09	\$0.00	\$3,680,340.25	\$372,963.47	\$372,963.47	\$55,678.62
2611 GASOLINA	\$3,740,039.90	\$97,065.69	\$3,837,105.59	\$2,766,974.10	\$1,690,781.48	\$2,766,974.10	\$0.00	\$2,553,425.58	\$200,517.23	\$200,517.23	\$15,031.29
2612 DIESEL	\$105,508.22	\$694,842.00	\$800,350.22	\$202,863.57	\$167,023.03	\$222,863.57	\$0.00	\$807,486.95	\$158,478.24	\$158,478.24	\$44,387.33
2614 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$292,681.50	\$36,965.52	\$329,647.02	\$10,236.00	\$121,193.41	\$10,236.00	\$0.00	\$319,437.62	\$13,970.00	\$13,970.00	\$3,740.00
<b>2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y</b>	<b>\$779,224.86</b>	<b>\$110,596.38</b>	<b>\$889,821.24</b>	<b>\$5,019.01</b>	<b>\$629,187.28</b>	<b>\$5,019.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$884,808.23</b>	<b>\$10,398.41</b>	<b>\$10,398.41</b>	<b>\$5,340.40</b>
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$62,310.14	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2711 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$62,310.14	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$0.00	\$62,310.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONA	\$986,070.94	\$104,294.03	\$1,090,364.97	\$5,019.01	\$500,041.05	\$5,019.01	\$0.00	\$586,757.93	\$4,339.01	\$4,339.01	\$680.00
2721 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$986,070.94	\$104,294.03	\$1,090,364.97	\$5,019.01	\$500,041.05	\$5,019.01	\$0.00	\$586,757.93	\$4,339.01	\$4,339.01	\$680.00
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$12,041.40	\$12,041.40	\$0.00	\$12,041.40	\$0.00	\$0.00	\$12,041.40	\$6,020.40	\$6,020.40	\$6,020.40
2731 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$12,041.40	\$12,041.40	\$0.00	\$12,041.40	\$0.00	\$0.00	\$12,041.40	\$6,020.40	\$6,020.40	\$6,020.40
2740 PRODUCTOS TEXTILES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2741 PRODUCTOS TEXTILES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPT	\$16,843.78	\$18,843.78	\$35,687.56	\$0.00	\$35,687.56	\$0.00	\$0.00	\$35,687.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPT	\$16,843.78	\$18,843.78	\$35,687.56	\$0.00	\$35,687.56	\$0.00	\$0.00	\$35,687.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$1,318.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,318.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,318.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,318.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
2830 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBL	\$1,318.55	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBL	\$1,318.55	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$0.00	\$1,318.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2900 HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y ACCESORIOS MEN</b>	<b>\$1,813,159.04</b>	<b>\$58,126.04</b>	<b>\$1,871,285.08</b>	<b>\$96,483.40</b>	<b>\$1,010,227.11</b>	<b>\$96,483.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,660,549.60</b>	<b>\$63,722.41</b>	<b>\$63,722.41</b>	<b>\$32,760.99</b>
2910 HERRAMIENTAS MENORES	\$335,559.79	\$37,113.74	\$372,673.53	\$3,768.99	\$231,441.08	\$3,768.99	\$0.00	\$295,677.06	\$6,433.99	\$6,433.99	\$2,965.00
2911 HERRAMIENTAS MENORES	\$335,559.79	\$37,113.74	\$372,673.53	\$3,768.99	\$231,441.08	\$3,768.99	\$0.00	\$295,677.06	\$6,433.99	\$6,433.99	\$2,965.00
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$28,333.32	\$521.00	\$28,854.32	\$0.00	\$28,244.32	\$0.00	\$0.00	\$28,854.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$28,333.32	\$521.00	\$28,854.32	\$0.00	\$28,244.32	\$0.00	\$0.00	\$28,854.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00

P.C.D.

Juana RP

Mora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 31/may./2023

Fecha y hora de Impresión 14/ago./2023 12:31 p. m.

Dir. Anexo  
Rfo: 01E/Abal/Presupuesto/Egresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may/2023	Presupuesto Vigente Al 31/may/2023	Comprometido	Disponibles para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$10,741.43	\$0.00	\$10,741.43	\$3,693.14	\$4,341.30	\$3,693.14	\$0.00	\$7,048.29	\$3,693.14	\$3,693.14	\$0.00
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$10,741.43	\$0.00	\$10,741.43	\$3,693.14	\$4,341.30	\$3,693.14	\$0.00	\$7,048.29	\$3,693.14	\$3,693.14	\$0.00
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$85,679.26	-\$8,060.00	\$47,679.26	\$7,246.00	\$19,306.68	\$7,246.00	\$0.00	\$40,433.26	\$7,246.00	\$7,246.00	\$0.00
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CO	\$55,679.26	-\$8,060.00	\$47,679.26	\$7,246.00	\$19,306.68	\$7,246.00	\$0.00	\$40,433.26	\$7,246.00	\$7,246.00	\$0.00
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$466,205.24	-\$161,634.00	\$284,314.24	\$11,600.01	\$214,114.49	\$11,600.01	\$0.00	\$202,714.23	\$5,290.00	\$5,290.00	\$6,310.01
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$466,205.24	-\$161,634.00	\$284,314.24	\$11,600.01	\$214,114.49	\$11,600.01	\$0.00	\$202,714.23	\$5,290.00	\$5,290.00	\$6,310.01
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	\$933,640.00	\$141,992.70	\$1,075,632.70	\$70,175.26	\$515,196.24	\$70,175.26	\$0.00	\$1,005,057.44	\$41,059.26	\$41,059.26	\$29,115.96
2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	\$933,640.00	\$141,992.70	\$1,075,632.70	\$70,175.26	\$515,196.24	\$70,175.26	\$0.00	\$1,005,057.44	\$41,059.26	\$41,059.26	\$29,115.96
2990 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BI	\$0.00	\$0.00	\$2,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BI	\$0.00	\$0.00	\$2,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$17,642,364.57</b>	<b>-\$9,929,718.22</b>	<b>\$27,716,646.35</b>	<b>\$2,561,498.11</b>	<b>\$17,134,292.22</b>	<b>\$2,561,498.11</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,155,148.24</b>	<b>\$2,567,206.10</b>	<b>\$2,567,932.35</b>	<b>-\$6,434.24</b>
3100 SERVICIOS BASICOS	\$13,966,042.21	-\$727,317.13	\$13,238,725.08	\$1,062,718.00	\$8,673,109.81	\$1,062,718.00	\$0.00	\$12,146,007.88	\$1,062,718.00	\$1,062,718.00	\$0.00
3110 ENERGIA ELÉCTRICA	\$13,693,621.62	-\$725,737.08	\$12,967,884.54	\$1,066,771.00	\$8,493,692.54	\$1,066,771.00	\$0.00	\$11,831,113.54	\$1,066,771.00	\$1,066,771.00	\$0.00
3111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$3,649,190.00	\$6,934,276.00	\$9,573,466.00	\$804,960.22	\$7,771,261.38	\$804,960.22	\$0.00	\$8,768,505.78	\$804,960.22	\$804,960.22	\$0.00
3112 ALUMBRADO PUBLICO	\$10,974,431.62	-\$7,658,013.08	\$3,324,418.54	\$261,810.78	\$1,322,421.16	\$261,810.78	\$0.00	\$3,062,607.78	\$261,810.78	\$261,810.78	\$0.00
3120 GAS	\$27,333.53	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3121 GAS	\$27,333.53	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$0.00	\$27,333.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3130 AGUA	\$152,562.25	\$0.00	\$152,562.25	\$12,900.00	\$77,156.00	\$12,900.00	\$0.00	\$138,662.25	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00
3131 SERVICIO DE AGUA	\$152,562.25	\$0.00	\$152,562.25	\$12,900.00	\$77,156.00	\$12,900.00	\$0.00	\$138,662.25	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00
3140 TELEFONIA TRADICIONAL	\$190,704.00	\$0.00	\$190,704.00	\$1,992.00	\$60,403.00	\$1,992.00	\$0.00	\$128,712.00	\$1,992.00	\$1,992.00	\$0.00
3141 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$190,704.00	\$0.00	\$190,704.00	\$1,992.00	\$60,403.00	\$1,992.00	\$0.00	\$128,712.00	\$1,992.00	\$1,992.00	\$0.00
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRC	\$19,120.81	\$0.00	\$19,120.81	\$1,055.00	\$14,334.54	\$1,055.00	\$0.00	\$18,065.81	\$1,055.00	\$1,055.00	\$0.00
3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRC	\$19,120.81	\$0.00	\$19,120.81	\$1,055.00	\$14,334.54	\$1,055.00	\$0.00	\$18,065.81	\$1,055.00	\$1,055.00	\$0.00
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$2,700.00	-\$1,580.00	\$1,119.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3181 SERVICIO POSTAL	\$2,700.00	-\$1,580.00	\$1,119.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,119.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$96,951.00</b>	<b>\$9,048.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$111,402.96</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$166,051.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$732.25</b>	<b>-\$732.25</b>
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	\$0.00	\$20,646.00	\$20,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,646.00	\$0.00	\$732.25	-\$732.25
3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$0.00	\$20,646.00	\$20,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,646.00	\$0.00	\$732.25	-\$732.25
3260 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	\$110,000.00	\$35,403.00	\$145,403.00	\$0.00	\$111,402.96	\$0.00	\$0.00	\$145,403.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$110,000.00	\$35,403.00	\$145,403.00	\$0.00	\$111,402.96	\$0.00	\$0.00	\$145,403.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO</b>	<b>\$363,536.98</b>	<b>\$9,091.57</b>	<b>\$372,628.55</b>	<b>\$2,815.54</b>	<b>\$253,844.86</b>	<b>\$2,815.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$369,813.81</b>	<b>\$7,107.54</b>	<b>\$7,107.54</b>	<b>-\$4,292.00</b>
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	\$363,000.00	\$0.00	\$363,000.00	\$0.00	\$269,520.00	\$0.00	\$0.00	\$363,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3315 SERVICIOS Y ASESORIAS LEGALES, CONTABLES Y F	\$363,000.00	\$0.00	\$363,000.00	\$0.00	\$269,520.00	\$0.00	\$0.00	\$363,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERI	\$1,972.00	\$0.00	\$1,972.00	\$1,508.00	\$484.00	\$1,508.00	\$0.00	\$484.00	\$484.00	\$1,508.00	\$0.00
3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIER	\$1,972.00	\$0.00	\$1,972.00	\$1,508.00	\$484.00	\$1,508.00	\$0.00	\$484.00	\$484.00	\$1,508.00	\$0.00

P.C.D.

MCZM

Juan Carlos

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/may./2023

Fecha: 14 ago. 2023 Hora de Impresión: 12:31 p. m.

Dir. Asesor: Rep. mEstad@PresupuestoEgresos

Table with columns: Objeto del Gasto, Ampliaciones / Reducciones Al 31/may./2023, Presupuesto Vigente Al 31/may./2023, Comprometido, Disponible para Comprometer, Devengado, No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar Deuda.

MORA

P.C.D.

MUNICIPIO DE LORETO  
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/may./2023

Fecha y Hora de Impresión 14/ago/2023 12:31 p. m.

Utr. Archivo  
Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may./2023	Presupuesto Vigente Al 31/may./2023	Presupuesto Disponible para		Comprometido No Devengado	Devengado	Comprometido Sin Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Complementario						
3611 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DEL	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$730.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	390,200.00	\$0.00	\$90,200.00	\$3,132.00	\$85,901.40	\$0.00	\$3,132.00	\$0.00	\$3,132.00	\$3,132.00	\$0.00
3691 PUBLICIDAD CONVENIDA	\$13,200.00	\$0.00	\$13,200.00	\$1,452.00	\$11,392.00	\$0.00	\$1,452.00	\$0.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$0.00
3692 IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATICA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$1,680.00	\$74,509.40	\$0.00	\$1,680.00	\$0.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$188,000.00	\$91,500.00	\$178,500.00	\$8,362.00	\$160,493.20	\$0.00	\$8,362.00	\$0.00	\$8,362.00	\$8,362.00	\$0.00
3700 VIATICOS EN EL PAIS	\$173,000.00	\$93,500.00	\$163,500.00	\$4,862.00	\$150,653.20	\$0.00	\$4,862.00	\$0.00	\$4,862.00	\$4,862.00	\$0.00
3751 VIATICOS ESTATALES	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$1,290.00	\$97,725.20	\$0.00	\$1,290.00	\$0.00	\$1,290.00	\$1,290.00	\$0.00
3752 VIATICOS NACIONALES	\$75,000.00	\$91,500.00	\$66,500.00	\$3,572.00	\$61,928.00	\$0.00	\$3,572.00	\$0.00	\$3,572.00	\$3,572.00	\$0.00
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,500.00	\$9,840.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00
3792 TRASLADO DE PERSONAS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,500.00	\$9,840.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$3,897,500.00	\$-1,132,971.68	\$2,764,528.32	\$388,512.08	\$2,008,357.97	\$0.00	\$388,512.08	\$0.00	\$388,512.08	\$388,512.08	\$32,281.21
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$3,897,500.00	\$-1,132,971.68	\$2,764,528.32	\$388,512.08	\$2,008,357.97	\$0.00	\$388,512.08	\$0.00	\$388,512.08	\$388,512.08	\$32,281.21
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$3,897,500.00	\$-1,132,971.68	\$2,764,528.32	\$388,512.08	\$2,008,357.97	\$0.00	\$388,512.08	\$0.00	\$388,512.08	\$388,512.08	\$32,281.21
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,728,565.70	\$462,745.65	\$7,991,311.35	\$446,587.00	\$3,833,192.55	\$0.00	\$446,587.00	\$0.00	\$446,587.00	\$446,587.00	\$0.00
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$2,289,862.00	\$707,329.00	\$2,997,191.00	\$406,587.00	\$2,168,239.00	\$0.00	\$406,587.00	\$0.00	\$406,587.00	\$406,587.00	\$0.00
3921 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$20,639.00	\$0.00	\$20,639.00	\$0.00	\$20,639.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3922 DERECHOS POR EXTRACCION Y DESCARGAS	\$2,165,402.00	\$355,329.00	\$2,520,729.00	\$406,587.00	\$2,165,402.00	\$0.00	\$406,587.00	\$0.00	\$406,587.00	\$406,587.00	\$0.00
3940 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD CC	\$6.00	\$14,325.00	\$14,325.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3941 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD CI	\$0.00	\$14,325.00	\$14,325.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3950 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$2,047,841.70	\$-235,967.35	\$1,811,874.35	\$537,428.00	\$0.95	\$0.00	\$537,428.00	\$0.00	\$537,428.00	\$537,428.00	\$0.00
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$2,047,841.70	\$-235,967.35	\$1,811,874.35	\$537,428.00	\$0.95	\$0.00	\$537,428.00	\$0.00	\$537,428.00	\$537,428.00	\$0.00
3990 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$327.00	\$0.00	\$327.00	\$0.00	\$327.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3961 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$327.00	\$0.00	\$327.00	\$0.00	\$327.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3960 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DER	\$2,390,528.00	\$377,059.62	\$2,767,587.62	\$0.00	\$1,646,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,767,587.62	\$0.00	\$0.00
3981 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DER	\$2,243,662.00	\$342,780.00	\$2,586,442.00	\$0.00	\$1,597,378.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,586,442.00	\$0.00	\$0.00
3982 IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZI	\$146,866.00	\$34,279.62	\$181,145.62	\$0.00	\$79,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,145.62	\$0.00	\$0.00
3990 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$4,746,950.00	\$3,882,810.70	\$8,629,760.70	\$369,362.29	\$6,244,164.41	\$0.00	\$369,362.29	\$0.00	\$8,200,202.41	\$373,482.29	-\$4,114.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$400,000.00	\$3,875,406.08	\$4,075,406.08	\$0.00	\$4,067,008.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,075,406.08	\$0.00	\$0.00
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDER	\$400,000.00	\$3,875,406.08	\$4,075,406.08	\$0.00	\$4,067,008.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,075,406.08	\$0.00	\$0.00
4244 APORTACIONES PARA ACCIONES	\$0.00	\$3,875,850.16	\$3,875,850.16	\$0.00	\$3,867,450.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,875,850.16	\$0.00	\$0.00
4245 APORTACIONES PARA OBRAS	\$400,000.00	-\$444.08	\$399,555.92	\$0.00	\$399,555.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$399,555.92	\$0.00	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$4,366,950.00	\$82,179.62	\$4,449,129.62	\$348,335.29	\$2,177,158.33	\$0.00	\$348,335.29	\$0.00	\$4,100,794.33	\$352,449.29	-\$4,114.00
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,366,950.00	\$76,179.62	\$4,443,129.62	\$348,335.29	\$2,174,768.33	\$0.00	\$348,335.29	\$0.00	\$4,097,794.33	\$352,449.29	-\$4,114.00
4411 AYUDAS SOCIALES	\$4,366,950.00	\$36,979.62	\$4,403,929.62	\$348,335.29	\$2,174,678.33	\$0.00	\$348,335.29	\$0.00	\$4,057,594.33	\$352,449.29	-\$4,114.00

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

P.C.D.

M2CM





**MUNICIPIO DE LORETO  
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/may./2023

Fecha y Hora de Impresión | 14/ago/2023 | 12:31 p. m.

Ur. Altraco  
Rep. en Estado: Presupuesto Egresos

Objeto del Gasto	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/may./2023		Presupuesto Vigente Al 31/may./2023		Presupuesto Disponible para Comprometer		Comprometido		Presupuesto Sin Devengar		Cuentas por Pagar Deuda	
	Aprobado	31/may./2023	31/may./2023	Comprometido	Disponibilidad para Comprometer	Devenido	No Devenido	Devenido	Ejercido	Pagado		
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITU	\$11,000,000.00	\$0,000,000.00	\$11,000,000.00	\$2,200,000.00	\$8,800,000.00	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,400,000.00	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00
9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES F	\$11,000,000.00	-\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9112 AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A C	\$0.00	\$17,600,000.00	\$17,600,000.00	\$2,200,000.00	\$15,400,000.00	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,400,000.00	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIO	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9211 INTERESES DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE C	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$18,500,000.00</b>	<b>-\$1,933,000.00</b>	<b>\$16,567,000.00</b>	<b>\$4,400,000.00</b>	<b>\$12,167,000.00</b>	<b>\$12,398,000.00</b>	<b>\$3,778,000.00</b>	<b>\$161,736,704.99</b>	<b>\$5,821,703.19</b>	<b>\$5,821,703.19</b>	<b>\$2,977,023.91</b>	<b>\$2,977,023.91</b>

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. SANDRA MAGDALENA MORTOYA PEREZ  
TESORERA MUNICIPAL

DRA. HYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO  
SINDICA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juanca RD*

*[Handwritten signature]*

*NOZU*

*[Handwritten signature]*

*P.C.D.*

EN EGRESOS DEL MES DE MAYO ASCIENDEN A \$12,598,881.35 EN DONDE EL CAPÍTULO 1000 QUE CORRESPONDE A SERVICIOS PROFESIONALES ES UN IMPORTE DE \$5,793,152.42 CAPÍTULO 2000 CORRESPONDIENTE A MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$821,745.80 CAPÍTULO 3000 DE SERVICIOS GENERALES POR \$2,562,498.11 CENTAVOS CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS POR \$369,368.29 EL CAPÍTULO 5000 DE BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES POR \$53,801.72 EL CAPÍTULO 6000 DE INVERSIÓN PÚBLICA POR \$799,315.01 Y DEUDA PÚBLICA CAPÍTULO 9000 POR \$2,200,000.00



Juana RD

MC2M

TAMBIÉN SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO EN DONDE TENGO UN AJUSTE PRESUPUESTAL A LOS INGRESOS POR \$104,396.59

PRESIDENCIA MUNICIPAL LORETO, ZAC. ADMINISTRACION 2021-2024 REDUCCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
			FECHA
			31/05/2023
AJUSTES PRESUPUESTAL DE INGRESOS LORETO, ZACATECAS MAYO 2023			
CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	AUMENTO	REDUCCION
43-03-0003	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA		\$ 3,945.82
43-00-0001	SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO (DAP)		\$ 88,011.94
44-04	RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR		\$ 1,633.83
81-01-0001	FONDO GENERAL		\$ 10,805.00
		\$0.00	\$ 104,396.59

PRESIDENCIA MUNICIPAL LORETO, ZAC. ADMINISTRACION 2021-2024 REDUCCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
			FECHA
			31/05/2023
AJUSTES PRESUPUESTAL DE INGRESOS LORETO, ZACATECAS MAYO 2023			
CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	AUMENTO	REDUCCION
01-02-02	POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$ 81,260.98	
81-01-0005	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 10,805.00	
01-02-03	MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$ 6,745.93	
43-03-0005	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	\$ 3,945.82	
44-03	FIERRO DE HERRAR	\$ 1,470.44	
44-00	SEÑAL DE SANGRE	\$ 163.39	
51-05-0002	PARTICIPACIONES LORETO 0551	\$ 4.77	
51-05-0003	DIF 2713	\$ 0.19	
51-05-0004	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE LORETO 2021	\$ 0.06	
01-09-20-0006	INGRESOS NO IDENTIFICADOS	\$ 0.01	
		\$104,396.59	\$ -

Y AJUSTES PRESUPUESTALES A LOS EGRESOS EN EL RUBRO DE OBRAS PUBLICAS POR \$929,928.88, AJUSTE PRESUPUESTAL A LA TESORERÍA POR \$523,303.00 Y AJUSTE PRESUPUESTAL A OBRAS POR \$10,000.00.

PRESIDENCIA MUNICIPAL LORETO,ZAC. ADMINISTRACION 2021-2024 AJUSTE PRESUPUESTAL OBRAS PUBLICAS							FECHA 01/05/2023
AJUSTES DE PRESUPUESTO LORETO, ZACATECAS MAYO 2023							
FF	LAVE UNIDAD	IDAD ADMINISTRATIV	CUENTA	PARTIDA	PROYECTO	AUMENTO	REDUCCION
501	520	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BAS	305005	\$ 303,962.49	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATE	305005	\$ 125,397.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2612	DIESEL G. Cor	304004	\$ 95,000.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2981	REFACCIONES	304004	\$ 80,000.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BAS	301001	\$ 71,461.35	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2981	REFACCIONES	305004	\$ 46,221.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2612	DIESEL G. Cor	305004	\$ 41,500.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	3571	MANTENIMIE	304004	\$ 30,000.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BAS	305003	\$ 22,863.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y F	304004	\$ 15,500.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2411	MATERIALES	305005	\$ 13,251.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES	304004	\$ 10,500.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BAS	305010	\$ 9,191.48	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1596	BONO DE DES	301001	\$ 9,100.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2981	REFACCIONES	305007	\$ 8,800.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	1131	SUELDOS BAS	304005	\$ 6,913.35	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1592	COMPENSACI	301001	\$ 5,810.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1131	SUELDOS BAS	305007	\$ 5,530.55	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2612	DIESEL G. Cor	304009	\$ 5,000.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2614	LUBRICANTES	304009	\$ 5,000.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2721	PRENDAS DE	305005	\$ 3,401.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES	304002	\$ 3,140.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	1311	PRIMA QUIN	301001	\$ 2,990.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2911	REFACCIONES	304002	\$ 1,700.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2614	LUBRICANTES	304008	\$ 1,650.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2721	PRENDAS DE	304002	\$ 1,160.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2441	MADERA Y PF	305005	\$ 1,050.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2471	ARTÍCULOS M	304003	\$ 1,035.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2612	DIESEL G. Cor	305001	\$ 1,000.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	2612	DIESEL G. Cor	305007	\$ 1,000.00	
501	520	OBRAS PUBLICAS	3531	MANTENIMIE	301001	\$ 580.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y F	304003	\$ 421.00	
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2491	OTROS MATE	304005		\$ 185.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2721	PRENDAS DE	304005		\$ 500.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2901	REFACCIONES	304005		\$ 670.20
501	520	OBRAS PUBLICAS	2981	REFACCIONES	305001		\$ 1,000.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2471	ARTÍCULOS M	304005		\$ 1,350.20
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2461	MATERIAL EL	304003		\$ 1,456.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2911	REFACCIONES	304005		\$ 1,500.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y F	304008		\$ 1,650.00
501	520	OBRAS PUBLICAS	2491	OTROS MATE	305010		\$ 2,463.00
501	520	OBRAS PUBLICAS	3181	SERVICIO POS	301001		\$ 2,700.00
501	530	SERVICIOS PUBLICOS	2611	GASOLINA G.	304005		\$ 2,707.95
501	520	OBRAS PUBLICAS	2421	CEMENTO Y F	305010		\$ 3,150.00

JuanarR

MCZM





EL ALCALDE LES PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, ALGUNA INQUIETUD ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

NO SE TIENE NUNGUNA PREGUNTA SOBRE EL TEMA EXPUESTO POR LA CONTADORA.

EL ALCALDE COMENTA: SOLICITO SU VOTACIÓN PARA ESTOS PUNTOS...

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2023

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO DE 2023.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2023

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO DE 2023.

EL ALCALDE COMENTA PASAMOS A LOS SIGUIENTES PUNTOS...

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE "VALLE NORTE", UBICADO AL LADO NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS.

QUE SERAN EXPUESTOS POR EL ARQ. DANIEL DIRECTOR DE IMPLANDUM

Juanar P

NCZM

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Large handwritten signature on the left side of the table.

Small handwritten mark on the left side.

P.C.P. handwritten note on the right side.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signatures at the bottom center.



**POR UN LORETO PARA TODOS**  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

IMPRESO 379 2023/2024

**"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA"**  
El revolucionario del pueblo.

ASUNTO: SOLICITUD PUNTOS DE ACUERDO.

**PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO,**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL,**  
**LORETO, ZAC.**  
**PRESENTE.**

con At'n: Al Honorable Ayuntamiento.

Por medio del presente y de la manera más atenta, le solicito integrar a la próxima sesión de cabildo los siguientes puntos:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo y aprobación del fraccionamiento "Valle Norte", ubicado al lado norte propiedad de la cabecera municipal de Loreto, Zacatecas, propiedad del señor Antonio Tiscareño de Anda.
- 2.- Análisis y discusión del reglamento de construcción para el municipio de Loreto, Zacatecas.

Si en más por el momento y en espera de una respuesta favorable me despido de Usted

ATENTAMENTE  
"POR UN LORETO PARA TODOS"  
Loreto, Zac., 16 de agosto del 2023.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

ARQ. DANIEL OSWALDO GONZÁLEZ MATA

Anexo: Escritura certificado de la escritura de propiedad que incluye pagos de predial, plano certificado del predio, certificados de libertad de gravamen.- Constancia de Alineamientos.- Constancia Municipal de compatibilidad urbanística.- Factibilidad de servicio C.F.E.- Copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la propiedad.- Planos de levantamiento topográfico.- Planos de etapas de consolidación de proyecto.- Plano de 2ª. Etapa.- Detalles de acceso.- Memoria de cálculo de red de agua potable.- Plano de red de agua potable.- Memoria de cálculo de red de alcantarillado.- Estudio de mecánica de suelos.- Proyecto de Lotificación.- Proyecto de medidas de mitigación e integración a vialidades.- Memoria descriptiva de lotes.- Manifiesto de Impacto ambiental.- Manifiesto de impacto urbano.- Manifiesto de estudio de impacto ambiental.- Reglamento de construcción de manera digital -

cc.p. Archivo -  
ADOGM/daa

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

P.C.D.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Juanca RP

MOZM

EL ARQUITECTO DANIEL DA INICIO CON SU EXPOSICIÓN

TENEMOS UN LIGERO DETALLITO AQUÍ CON LA COMPUTADORA, PERO SE LOS PUEDO PRESENTAR DE MANERA VERBAL LOS INSUMOS YA HAN SIDO FACILITADOS, ESTAMOS TOCANDO EL TEMA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE PRINCIPALMENTE PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL USO DE SUELO HAY QUE MENCIONAR QUE EL PROPIETARIO DEL TERRENO ES ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA HA PROMOVIDO LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD ESTATAL ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LO CUAL SE LE OTORGÓ DONDE SU USO DE TERRENO ACTUAL ES TERRENO AGRÍCOLA Y EL USO PROPUESTO ACEPTADO ES TERRENO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA TAMBIÉN TRAMITO SU CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL ANTE IMPLADUM Y DE LA MISMA MANERA PROCEDE PARA ES APTO SU TERRENO EN EL LADO NORTE DE ESTE CABECERA MUNICIPAL PARA VIVIENDA HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA Y BAJA, CABE MENCIONAR QUE TAMBIÉN ESTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 257.000 002.53M2 Y ADEMÁS YA REALIZÓ SU PAGO DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL CUAL TIENE UN MONTO APROXIMADO DE \$23,400.00 ÚNICAMENTE SERÍAN ESTOS PUNTOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO NO SE SI QUIEREN RECIBIRLO ANALIZARLO PARA PROCEDER A LA AUTORIZACIÓN O NO AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO

COMENTA LA REGIDORA KARINA SILVA: FÍJATE QUE ESTUVE REVISANDO LO DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DEBE DE ESTAR APROBADO POR LA SECRETARÍA AMBIENTAL Y AHÍ YO NO ENCONTRÉ NINGÚN DOCUMENTO OFICIAL

COMENTA EL ARQ. DANIEL: DE HECHO, DEBE DE ESTAR APROBADO, PERO ESE ES EL CAMBIO DEL USO DE SUELO Y DESPUÉS ES LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIMERO TIENE QUE SER UNA COSA Y LUEGO LA OTRA AHORA SI BIEN LO PUEDEN HACER LA APROBACIÓN EN ESTA INSTANCIA O ME PASO DIRECTAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN ESE TERRENO UNA VEZ QUE YA ESTÉ AUTORIZADO EL CAMBIO DEL USO DE SUELO EN EL TERRENO SE PRETENDE CONSTITUIR UN FRACCIONAMIENTO DE DENSIDAD MEDIA Y O BAJA HABITACIONAL CON LOTES DE TIPO POPULAR QUE DATAN DE 5 A 7 METROS MÍNIMOS DE FRENTE CON UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 60 M2 CONSTA DE 40 MANZANAS Y 777 LOTES CUENTA CON LOS REQUISITOS MARCADOS POR EL CÓDIGO TERRITORIAL, EL FRACCIONADOR ESTÁ DISPUESTO A HACER ENTREGA DEL ÁREA DE DONACIÓN DESDE LA PRIMERA INSTANCIA EN QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL TAMBIÉN ESTÁ CONSCIENTE Y VA A COLOCAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE VIENEN MARCADOS EN EL CÓDIGO COMO EL AGUA, LA LUZ TERMINAL, PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS, GUARNICIONES TODO DESDE UNA PRIMERA INSTANCIA SE VA A DESARROLLAR POR ETAPAS PERO COMO LES REPITO NOSOTROS O EL AYUNTAMIENTO PUEDE HACER USO DEL AREA DONACIÓN QUE CORRESPONDE AL 15% DE LA SUPERFICIE TOTAL DESDE EL COMIENZO DE LA PRIMERA ETAPA DESDE EL QUE SE AUTORICE EL FRACCIONAMIENTO PARA LO QUE LE CONVenga AL MUNICIPIO CUENTA PUES IGUAL CON SU MECÁNICA DE SUELO TODOS LOS REQUISITOS QUE PUDIERA ADAPTAR EL CÓDIGO TERRITORIAL MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY ALGUNOS OTROS QUE SE PUEDEN IR INTEGRANDO EN LO QUE PROCEDE LA EJECUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO COMO LO COMENTABAS Y NO ES PARTE DEL ESTADO PERO LO TIENE QUE AUTORIZAR LA DIRECCIÓN DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE LA LOCALIDAD

Juana RD

MCZM

COMENTA LA REGIDORA KARINA SILVA: Y YA ESTÁ AUTORIZADO?

COMENTA EL ARQ. DANIEL SE VA A PONER LA FACTIBILIDAD EN PROCESO

COMENTA LA REGIDORA KARINA SILVA: PRIMERO SE TIENE QUE APROBAR Y LUEGO SE HACE

COMENTA EL ARQ DANIEL: SÍ PORQUE PUEDE SER EN LO GENERAL Y YA ESTE COMO VA A IR POR ETAPAS AL COMIENZO DE CADA ETAPA PUEDE MOSTRAR

COMENTA LA REGIRDORA KARINA SILVA: PORQUE YO TENGO ENTENDIDO QUE DE HECHO QUIENES HACEN LO DEL MANIFIESTO DEL IMPACTO DEL MEDIO AMBIENTE SON GENTE QUE SAMA TIENE APROBADAS ENTONCES SI ELLOS NO LO APRUEBAN COMO NOSOTROS LO VAMOS A PROBAR.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: ES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD SI LA DIRECCIÓN NO CUENTA CON EL PERSONAL CAPAZ SON ELLOS QUIENES SE DEBEN DE ENCARGAR DE SOLICITAR LA DILIGENCIA AL PERSONAL DE SAMA ELLOS VIENEN PROCEDEN HACEN SU LEVANTAMIENTO QUE PUES FRANCAMENTE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE VEGETACIÓN EN EL TERRENO.

COMENTA LA REGIDORA KARINA SILVA: SÍ, PERO ES UN PROCESO SENCILLO, POR ESO SE ME HACE QUE NO ESTÉ AGREGADO UNAS CONCLUSIONES, AJÁ LAS CONCLUSIONES VIENE DONDE SE DICE QUE EL FRACCIONAMIENTO NO TIENE NINGÚN IMPACTO AMBIENTAL, PERO NO SE ASUSTENTA, NO VIENE COMO UN SUSTENTO Y ES UN PROCESO COMO DICE EL PRESIDENTE COMO YA ESTÁ IMPACTADO NO ES COMO TIERRA, PUES SÍ, O SEA, NO ES UNA ZONA QUE AFECTE A LA FAUNA.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: NO AFECTA A LA FAUNA

COMENTA LA REGIDORA KARINA: ENTONCES PORQUE NO SE HA HECHO ESE PROCESO,

COMENTA EL ARQ. DANIEL PUES SE SOLICITO A LA INGENIERA, PERO YO CREO QUE ESTÁ EN EL PROCESO DE REDACCIÓN

COMETA LA REGIDORA KARINA: NO, PERO SEGÚN EL REGLAMENTO FANY NO LO TIENE QUE APROBAR, EL QUE LO TIENE QUE APROBAR ES EL ESTADO DIRECTAMENTE

COMENTA EL ARQ. DANIEL: DE NO SER FANY EN EL ARTICULO QUE TE QUEDO A DEBER DIRIA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABIILIDAD QUE DICE EN LA DIRECCION DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

COMENTA LA REGIDORA KARINA: PORQUE SI, YO HABIA REVISADO EN EL REGLAMENTO EN EL REGLAMENTO Y NO LE CORRESPONDIA A FANNY SI NO AL ESTADO

COMENTA EL ARQ, DANIEL: LE CORRESPONDE A LA DIRECCION YA CLARO SI NO CUENTAN CON EL PERSONAL CAPAZ SOLICITAN EL APOYO Y ELLOS AYUDAN A LA DIRECCIÓN Y YA JUNTOS SON QUIENES EMITEN LA RESPUESTA EL DICTAMEN ADEMÁS DE QUE ES UN PROCESO DEMASIADO SIMPLE.

COMENTA LA REGIDORA KARINA: SI ES UN PROCESO SIMPLE

COMENTA LA REGIDORA SAMIRI: ¿TOÑO NO PUDIERA PASAR?

COMENTA EL ARQ. DANIEL: SI USTEDES LO VEN CONVENIENTE ADELANTE

Juanca RD

[Handwritten signature]

NCZM

[Large handwritten signature on the right side]

P.C.D.

[Handwritten signature on the bottom right]

[Handwritten signature on the left side]

[Handwritten mark on the left side]

[Handwritten scribble on the bottom left]

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: ANTES DE ESO YO QUIERO HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO DE LA POSIBLE AUTORIZACIÓN QUE SE VIENE A SOLICITAR PRINCIPALMENTE POR EL USO DEL SUELO Y POSTERIORMENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, HAY ASPECTOS QUE SE VAN A TENER QUE VALORAR EN LO GENERAL Y ALGUNOS OTROS ASPECTOS EN LO PARTICULAR ENTONCES LO QUE SE VIENE A PRESENTAR ES PRINCIPALMENTE EN LO GENERAL Y SI HABRÁ ALGÚN TIPO DE CUESTIONES QUE QUEDEN PENDIENTES SE VAN A TRABAJAR EN LO PARTICULAR Y HACER UN COMPROMISO POR PARTE DEL FRACCIONADOR ESTO SE LOS COMENTO POR PARTE DE LOS QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN QUISIERA COMENTAR ALGUNAS COSAS AL RESPECTO PERO NO TIENE CASO, PERO BUENO POR PARTE DE LOS QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN HEMOS ESTADO EN REUNIONES ANTERIORES Y ESE TIPO DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN COMO COMENTA LA REGIDORA KARINA SE VA IR TRABAJANDO POSTERIORMENTE A LA POSIBLE AUTORIZACIÓN.

SE INVITA PASAR AL ARQUITECTO ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA

COMENTA LA REGIDORA KARINA: YO LE COMENTABA AL ARQ. DANIEL QUE ESTABA REVISANDO LO DEL IMPACTO AMBIENTAL Y QUE NO VEÍA ALGUNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO

COMENTA EL ARQ. ANTONIO TISCAREÑO: LA EVALUACIÓN DESDE EL INICIO SE HACE PRIMERAMENTE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA SALIR A LA SUPERFICIE CON LA QUE CUENTA EL PROYECTO UNA VEZ QUE YA ESTÁ ESO SE HACE EL PROYECTO. NOSOTROS TENEMOS QUE SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE UN DESPACHO QUE SON ESPECIALIZADOS, CERTIFICADOS Y VIGENTES EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE ME HAGA LOS MANIFIESTOS DE IMPACTO AMBIENTAL, IMPACTO URBANO E IMPACTO VIAL. NOSOTROS SERÍAMOS LA POSIBILIDAD DESDE EL INICIO SOLICITAR LA QUE AVALARAN POR PARTE DE SAMA QUE ES ESTA SEÑORITA LUCÍA DUEÑAS PARA QUE NOS HICIERA EL AVALÚO FUE ESO Y QUE RESULTARA COMO POSITIVO PORQUE DE ENTRADA NOSOTROS YA NO AVANZARÍAMOS EL PROYECTO, SI DESDE EL INICIO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO ESTOS ESTUDIOS, NO FUERAN PACTIBLES, EL PROYECTO HA SIDO MODIFICADO EN ALGUNAS OCASIONES POR LA CUESTIÓN DE LA CERTEZA LEGAL EN CUANTO A LAS ESCRITURAS ES POR ESO QUE ESTO NO SE HA AVANZADO YO LO QUE LES HE COMENTADO EN OTRAS DE LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO ES QUE INICIALMENTE EN LO GENERAL SE ME DA LA OPORTUNIDAD DE QUE SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO CON EL COMPROMISO Y CON LA CONDICIONANTE OBVIAMENTE DE QUE EN EL PROCESO DE LO QUE SIGUE SE TIENE QUE IR CUMPLIENDO PUNTUALMENTE CADA REQUISITO. YO SÍ, POR EJEMPLO, EN ESTA SESIÓN QUE ME USTEDES, ME HICIERAN EL FAVOR DE HACERLE EL CAMBIO DE USO DEL SUELO QUIZÁ YO LA PRÓXIMA SEMANA YA ESTÉ CON SAMA PARA LA CUESTIÓN, DE UN TRÁMITE QUE SE TIENE QUE PAGAR BÁSICAMENTE LAS PLÁTICAS QUE YO HE TENIDO CON LA LICENCIADA LUCÍA PUES AHORA SÍ QUE ELLOS YA TIENEN TODO TAMBIÉN COMO QUE UN PANORAMA DEL ANTECEDENTE, QUE YA SE TIENE QUE OBVIAMENTE ES FACTIBLE Y EN ESE TENOR YO ESTOY EN TODA LA DISPONIBILIDAD DE CUMPLIR EN LA BREVEDAD POSIBLE EN CUANTO USTEDES ME DEN LA PAUTA E IGUALMENTE TODA LA CUESTIÓN DE ACCESOS, ETCÉTERA A LA HORA DE SOLICITAR LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SE TIENE QUE CUMPLIR CON TODO Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS. AHORA SÍ QUE ESE ES EL COMPROMISO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS BIEN DESDE EL PRINCIPIO PARA QUE NO TENGAMOS NINGÚN CABO SUELTO Y QUE TENGAMOS TODA LA INFORMACIÓN DESDE EL PRINCIPIO Y EN EL PROCESO QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDEN SER INTERVENTORES Y QUE VAYAN CONOCIENDO CUÁLES SON EL DESARROLLO DE LA

Juan R

NC24

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENTONCES ESA ES LA SITUACIÓN, PUES ALGUNO DE LOS REGIDORES, YA HEMOS TENIDO LA POSIBILIDAD DE HACER UNAS PLÁTICAS DE HACER UNAS MODIFICACIONES QUE SE TENÍAN QUE HACER Y AHORITA EN ESTE MOMENTO LES PUEDO DECIR QUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON LO FUNDAMENTAL O LO QUE SUSTENTA EL PROYECTO Y YA LO DEMÁS AHORA SÍ QUE SE TIENE QUE IR DESARROLLANDO CONFORME VAYA AVANZANDO EL PROYECTO, NO SÉ SI ESTE CLARO.

COMENTA LA REGIDORA KARINA: ES LO QUE COMENTABAMOS ES UN PROCESO SENCILLO  
COMENTA EL ARQ. ANTONIO TISCAREÑO: BÁSICAMENTE ADMINISTRATIVO.

COMENTA LA REGIDORA KARINA: Y A LA LARGA SERÁ PORQUE NO SERA AFECTAO EN CUANTO A LA MULTAS

COMENTA EL ARQ. ANTONIO TISCAREÑO: NO DEBE DE HABER MULTAS, AHORA SI COMO NO ESTA EN CONTRUCCIÓN, AHORA SI QUE ELLOS NADA MAS VAN AVALAR LO QUE YA ESTA HECHO

COMENTA EL ARQ. DANIEL: AUNQUE DE HECHO PUES ANTES DE EMPEZAR CUALQUIER TIPO CONSTRUCCIÓN TENDRÁ QUE PRESENTAR ANTE IMPLANDUM TODAS LAS LICENCIA, LOS REQUISITOS LA FACTIBILIDAD DE CFI YA ESTÁ, PERO ES OTRO PROCESO LA INSTALACIÓN DE POSTES DE LUZ TELECOMUNICACIONES ANTENAS LA EMPRESA QUE SEA COLOCACIÓN DE BANQUETES PARA EL MÁS MÍNIMO DETALLE HAY QUE PRESENTAR LOS PERMISOS LAS ACTIVIDADES DE SAPAL Y TODO ESTE TIPO DE COSAS TIENE QUE ESTAR SUSTENTADO ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE TENGA QUE LLEVAR A CABO.

COMENTA EL ARQ. ANTONIO TISCAREÑO: EN ESTA SITUACIÓN ES BÁSICAMENTE PARECIDO, POR EJEMPLO, YA UNA VEZ QUE EL PROYECTO QUE ESTÉ AVALADO POR USTEDES IGUAL YA SE HACE EL PROYECTO. ESPECÍFICAMENTE ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL PARA SU APROBACIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EN SU MOMENTO ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN YA SE INTEGRA AL EXPEDIENTE AQUÍ.

COMENTA LA REGIDORA KARINA: EL PROYECTO SI LE COMPETE AL ESTADO PORQUE ENCONTRÉ QUE EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA

COMENTA EL ARQ. ANTONIO TISCAREÑO: ELLOS TIENEN QUE AVALAR EL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL QUE DESECHÓ POR RESIDUOS

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: YO NADA MAS VOLVER A REITERAR UN AVANCE DE LO QUE TU VENIAS A EXPLICAR Y QUE FINALMENTE CON EL ENTENDIDO DE QUE HABREMOS DE AUTORIZAR EN LO GENERAL COMO LOS COMPROMISOS QUE TENGAS QUE CUMPLIR EN UN MEOMENTO DADO Y CIUDADANO QUE DEBES DE EXIGIR UN SERVICIO Y UN TRABAJO HECHO POR PARTE DE NOSOTROS DE SERVIDORES PUBLICOS LA DEMANDA QUE TÚ HACES Y YO EN LO PERSONAL TE TENGO QUE DECIR QUE TENGAS LA SEGURIDAD QUE NO TE VAMOS A HACER EL FAVOR, SI NO VAMOS HACER EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE PARA QUE UNA VEZ ANALIZADO TU SOLICITUD SE HARA LO CORRESPODIENTE

COMENTA EL ALCALDE SI NO HAY NADA MAS QUE COMENTAR AL RESPECTO LE SOLICITO SU VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE.

LOS INSUMOS DE ESTE PUNTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA GASETA MUNICIPAL EN LA SIGUIENTE LIGA

<https://loretozac.mx/LTAIPEZ/Hipervinculos/Secretaria%20de%20Gobierno/Enlaces.php>

COMENTA LA SINDICA: PODRIAS MENCIONAR PORFAVOR PARA QUE QUEDE ACENTADO EN EL ACTA DE CABILDO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE, OBTIENIENDO DE QUE EL FRACCIONADOR SE ESTÁ COMPROMETIENDO A CUMPLIR LO QUE MARCA EL CÓDIGO URBANO PARA LA CREACIÓN DE SU FRACCIONAMIENTO Y EL OTRO PUNTO TAMBIEN ES IMPORTANTE MENCIONAR EL AREA DONDE SE VA A CONSTRUIR Y MENCIONAR EL AREA DE DONACIÓN.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: CLARO QUE SÍ, BASTANTE COMUNICACIÓN CON EL FRACCIONADOR EL CIUDADANO DEL ARQUITECTO ANTONIO TISCAREÑO DE ANDA EN CONJUNTO CON SU EMPRESA DE CNOR SE LLAMAN ESTE FRACCIONAMIENTO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 257.002.53 METROS CUADRADOS CONSTA CON 40 MANZANAS, 77 LOTES Y UN ÁREA DE DONACIÓN DEL 15% QUE CORRESPONDE A 38,550.38 M2, LOS CUALES ESTÁN DISPUESTOS A OTORGAR DESDE EL MOMENTO EN EL QUE SE AUTORICE Y EL MUNICIPIO TENGA INTERÉS DE HACER USO DE ESTA MISMA CABE MENCIONAR QUE CUALQUIER OTRO REQUISITO CUALQUIER DUDA CUALQUIER COSA QUE LLEGUE A SURGIR COMO LO ACABAN DE PRESENCIAR EL FRACCIONADOR ESTÁ EN TODA LA DISPOSICIÓN PARA NOSOTROS ENCAMINAR ESTE PROYECTO EN CONJUNTO CON ÉL Y PUES QUE TODO SALGA DE LA MEJOR MANERA.

COMENTA EL ALCALDE, PERO BUENO, AHORITA LO QUE SE PIDIÓ ES EL CAMBIO DE SUELO COMENTA EL ARQ DANIEL: Y LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana RD

M. C. M.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: ¿RESPECTO AL FRACCIONAMIENTO ES NADAMAS UNO, QUE FALTARÍA?

COMENTA EL ARQ. DANIEL: LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO

AHORA LA SIGUIENTE VOTACIÓN SERIA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE.

COMENTA LA SINDICA: NADAMAS SI LA VOTACIÓN ES POSITIVA SOLICITARTE QUE A TRAVES DE LOS INSUMOS SE REALICE LA ACLARACIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE MANDARON PARA QUE QUEDE EN EL ACTA DE CABILDO CON EXATITUD LOS NUMEROS QUE MANEJASTE ESO SERIA UN PUNTO EN EL AREA DE DONACIÓN Y EL OTRO EN DONDE SE COMPROMETE EL FRACCIONADOR EN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE PIDE EL CODIGO URBANO, QUE QUEDE ESPECIFICADO, PORQUE CUANDO SE SOLICITE INFORMACION DE ESE PUNTO TENDRA EL SECRETARIO DE GOBIENO NO SE CUAL SERA EL RESULTADO, ÉL A MANERA DE RESUMEN ÉL TENDRA QUE ESPECIFICAR EL TEMA DE DONACIÓN Y EL COMPROMISO DEL FRACCIONADOR PARA CUMPLIR CON EL CODIGO URBANO.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: NUEVAMENTE EL ÁREA DE DONACIÓN LA SUPERFICIE ES 257,002.03 CON UN 15% QUE CORRESPONDE A 38,550.37, EL ESTA OTORGANDO EL ÁREA DE DONACIÓN 38,550.38 M2 PARA SU USO DESDE EL MOMENTO QUE SE AUTORICE EL FRACCIONAMIENTO PARA LO QUE AL MUNICIPIO LE CONVenga.

COMENTA EL ALCALDE: ENTONCES ESTA VOTACIÓN SI SERÍA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE. SI NO HAY NINGUN COMENTARIO AL RESPETO SOLICITARÍA SU VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VALLE NORTE.

LOS INSUMOS DE ESTE PUNTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA GASETA MUNICIPAL EN LA SIGUIENTE LIGA

<https://loretozac.mx/LTAIPEZ/Hipervinculos/Secretaria%20de%20Gobierno/Enlaces.php>

COMENTA EL ALCALDE PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO...

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS.

EL ARQ. DANIEL DA INICIO CON LA EXPOSICIÓN DE ESTE TEMA.

EL REGLAMENTO ES UN TANTO EXTENSO CONSTA DE VARIOS TITULOS, CAPITULOS Y VARIAS SECCIONES EN EL CUAL HABLA DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIONES QUE DEBE DE TENER CADA ESPACIO DE LA PREVENCIÓN Y RESIDENCIA DE RIESGOS PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA CONSTANCIAS DE LINEAMIENTO Y SERVICIO, EN HABLAR TAMBIÉN DE LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DE SUELO COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO QUE ESTE ES BIEN IMPORTANTE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE LLEVA A CABO UNA CONSTRUCCIÓN DADO QUE EN MUCHAS DE LAS SITUACIONES CUANDO SE COMIENZA LA EJECUCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA POR LO GENERAL ESTAMOS MUY ACOSTUMBRADOS AL MENOS EN ESTE MUNICIPIO A COLOCAR LOSAS SOBRE TODA LA SUPERFICIE DEL TERRENO Y ESTO ES UNA MANERA EQUIVOCADA DE DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN PUESTO QUE SE VUELVE POCO SALUDABLE, IMPIDE LA ENTRADA DE VIENTO NATURAL LUZ NATURAL, ES POR ESO QUE SE UTILIZA EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO DEPENDIENDO LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS QUE TENGA LA SUPERFICIE DEL TERRENO ES UN TANTO A DEJAR LIBRE COMO PARA PATIO PARA COCHERA NO TECHADA PARA UN PATIO INTERIOR PERO QUE NO ESTÉ TODA LA SUPERFICIE DEL LOTE, COMPLETAMENTE TECHADO AHÍ MISMO ENTRAN LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS QUIERE DECIR CUÁNTOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DEBE DE TENER LA CONSTRUCCIÓN ESTO DIGASE PARA UNA VIVIENDA PARA OFICINAS PARA ALGÚN CENTRO ABARROTERO CENTRO COMERCIAL HOSPITALES CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIONES HACIENDO HINCAPIÉ, PUES EN LA FALTA DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO QUE TENEMOS AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL Y PUES COMO BATALLAMOS AL MOMENTO EN EL QUE VAMOS EN NUESTRO VEHÍCULO PARA PODER ESTACIONARNOS TAMBIÉN TENEMOS EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO O EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LORETO ESTO NOS CONLLEVA, NO SÉ SI HAN ESCUCHADO QUE AL MOMENTO DE QUE SE PIDE UNA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, NOS DIRIGIMOS HACIA LA CARTA URBANA PARA QUÉ, PARA VER SI EN TAL TERRENO DE AQUÍ DE LA CABECERA O DE LAS COMUNIDADES O EN ESTE OTRO TERRENO ES COMPATIBLE PARA CONSTRUIR LO QUE QUEREMOS HACER DIGAMOS ME VOY AQUÍ A 5 MANZANAS HAY UN TERRENO BALDÍO CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS QUE DIRÍA YO AQUÍ ME GUSTA PARA PONER UNA NAVE INDUSTRIAL PERO AL MOMENTO DE DIRIGIRNOS HACIA LA CARTA URBANA QUE VIENE SIENDO PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL TERRENO ESTÁ PROHIBIDO PARA LA UTILIZACIÓN DE DICHA CONSTRUCCIÓN, ENTONCES, CUÁLES SON LOS USOS QUE PUEDE PERMITIR ESTE TIPO DE TERRENOS? AH, BUENO, PUES AQUÍ PUEDES COLOCAR OFICINAS AQUÍ PUEDES COLOCAR CENTRO RECREATIVO. TÚ PUEDES COLOCAR UNA VIVIENDA TAL O TAL COSA ES UNO DE LOS APARTADOS QUE VIENE MARCANDO ESTE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN NOS HABLA TAMBIÉN DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA SOBRE QUE NADIE PUEDE SER POSEEDOR DE LA CALLE BANQUETA EN LA CABECERA O EN

Juan RP

NCZM

LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE, PORQUE RESULTA AFECTACIÓN PARA CUALQUIER CIUDADANO MÁS, SIN EMBARGO, HAY PERMISOS OTORGADOS.

PARA LA UTILIZACIÓN DEL SUELO SIEMPRE Y CUANDO NO RESULTE AFECTACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA Y ESTOS MISMOS NO LLEGUEN A TENER NINGUNA QUEJA DESPUES DE LA PERSONA QUE ESTÁ HACIENDO USO TEMPORAL DEL ÁREA PÚBLICA, HABLAMOS TAMBIÉN DEL USO Y ALINEAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE CÓMO SE PUEDE HACER USO SOBRE LAS FACHADAS QUÉ TIPO DE ANUNCIOS PODEMOS COLOCAR COMO LOS PODEMOS COLOCAR ASIMISMO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS ZONAS TÍPICAS DONDE SI PUEDES COLOCAR AUNQUE SEA UN RÓTULO DONDE NO PUEDES COLOCAR ANTES DE UN RÓTULO Y ESTO TAMBIÉN CON ESTO TAMBIÉN NOS AYUDAMOS EN BASE AL INVENTARIO QUE ESTÁ OBLIGADO LA JUNTA DE MONUMENTOS A SUBIR AL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y EL PERIÓDICO DEL ESTADO DONDE CADA AÑO EN EL MES DE JULIO ESTÁN OBLIGADOS A ACTUALIZAR LOS MONUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN EL ESTADO PARA SABER CON QUE TIPO DE MONUMENTOS CONTAMOS DONDE PODEMOS INTERVENIR Y DONDE NO Y SI DETECTAMOS QUE UNA PERSONA ESTÁ INTERVINIENDO EN TALANTE, PUES TENEMOS LA FACULTAD DE INTERVENIR EN EL MONUMENTO QUE ESTE SIENDO AFECTADO, EL REGLAMENTO ES DEMASIADO EXTENSO PARA TRATAR DE EXPLICÁRSELOS TODO AQUÍ, SI GUSTAN LO PUEDO HACER O SI NO ESTÁN ESTE.

COMENTA LA SINDICA: IGUAL LO CHECAMOS, SI VA MUY A DOC A LO QUE NECESITA EL MUNICIPIO, Y TAMBIEN POR EL TEMA QUE USTEDES NECESITAN UN RESPALDO DE COMO ESTAN HACIEDO USTEDES SU TRABAJO Y QUE LA GENTE SEPA QUE, SI PUEDE HACER CIERTO TIPO DE OBRA O PORQUE NO, OBLIGACIONES ENTÓNCEZ CREO QUE ESTÁ MUY BIEN JUSTIFICADO SI ESTA AMPLIO, PERO CREO QUE ABARCA LO NECESARIO PARA QUE USTEDES PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO ESA ES MI OPINIÓN.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: NO, NADA MÁS TAMBIÉN COMENTAR QUE EN ALGUNOS PUNTOS QUE COMENTASTE CASI AL FINAL ES PARTE DEL TRABAJO QUE HAS VENIDO HACIENDO ESTAN SUSTENTADAS ESAS ACCIONES

COMENTA EL ARQ. DANIEL: CLARO QUE LO QUE HEMOS IDO TRABAJANDO TODO HA ESTADO FUNDAMENTADO, PERO QUÉ MÁS QUE AHORA SÍ ADAPTARLO EXACTAMENTE A LAS COSAS O A LOS SUCESOS QUE ACONTECEN AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL Y QUE PUES NOSOTROS MISMOS SOMOS QUIENES LO CONOCEMOS Y PORQUE NO DEJARLO DE UNA VEZ YA BIEN MARCADITO PARA TENER EL FUNDAMENTO ASÍ BIEN, AGARRADITO Y PODER RESPALDARNOS PARA ACTUAR ANTE CUALQUIER SITUACIÓN JURÍDICA

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: NADA MÁS AQUÍ EN ESTE SENTIDO, CÓMO SE HABÍA LLEGADO PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA ESTE REGLAMENTO PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN REGLAMENTO, PERO VOY A EMPEZAR A CONSTRUIR Y YO DESCONOZCO EL REGLAMENTO SOBRE EL MOMENTO QUE ESTOY CONSTRUYENDO LLEGAN A HACERME LAS ESPECIFICACIONES Y HAY QUE TUMBAR HAY QUE MODIFICAR TODO ENTÓNCEZ PARA EVITAR DE QUE ESO SUCEDA Y QUE TENGA EL CONOCIMIENTO DESDE EL MOMENTO EN QUE TIENEN PENSADO SACAR EL PERMISO Y HAY QUIENES AUN ASI LEVANTAN, CUAL SERIA LA FORMA DE DARSELO A CONOCER A LA CIUDADANÍA

COMENTA EL ARQ. DANIEL: CLARO UNA VEZ PROMULGADO SI ES QUE ASI LO DECIDEN SE METE A LA GACETA MUNIPAL O AL PERIODICO DEL ESTADO PARA QUE SE PUBLIQUE, SI

Juana RP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MCZM

[Large handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signature on the left side of the page]

P.C.D.

NO SE PUBLICA CARECE DE VALIDEZ PERO YA UNA VEZ PUBLICADO YA ES VALIDO, TAMBIEN UNA FUENTE IMPORTANTE SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE HAN IDO MANEJANDO Y TODOS LOS TENEMOS AL ALCANCE Y A LA MANO, SIEMPRE TODOS TENEMOS UN CELULAR ESTE UN SMARTPHONE DONDE PODEMOS REVISAR TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES Y ANTES CLARO, EN CASO DE QUE NO NOS DEMOS OPORTUNIDAD DE REVISAR O NO ESTEMOS ENTERADOS, CLARO QUE ANTES DE LLEGAR CON UNA PERSONA PARA DECIRLE QUÉ ES LO QUE TIENE QUE HACER A LA BREVEDAD PUES ANTES SE LES DA UN PREVIO AVISO DE PARTE DE NUESTRO DEPARTAMENTO COMO CITATORIO DONDE LES DECIMOS QUE ESTÁS CONSTRUYENDO SIN AUTORIZACIÓN ESTÁS INVADIENDO LA VÍA PÚBLICA LO QUE SEA AQUÍ ESTÁ TU CITATORIO PRESENTATE CON NOSOTROS, AHÍ CHECAMOS TU SITUACIÓN PERO AQUÍ YA NO LE AVANCES MÁS EN EL CASO DE QUE ESTES INCURRIENDO EN ALGUN ERROR NO PROCEDA A MAYORES Y UNA VEZ ESTE ENTREGADO EL CITATORIO SE PRESENTAN Y PUES YA LOS COMENZAMOS A CANALIZAR PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y SI HAY QUE CORREGIR ALGO, SI NO HAY QUE CORREGIR NADA, ÚNICAMENTE HAY QUE TRAMITAR LA LICENCIA Y PUES SERÍA DE ESA MANERA.

COMENTA LA REGIDORA AÍDA: Y YO CREO QUE ES EN BASE AL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE VAYA A HACER USTEDES LES VAN A IR DICIENDO LOS ORDENADORES O QUE TIENEN QUE CUMPLIR.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: EXACTO CUANDO VAMOS A OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SE SOLICITA UNO DE LOS PUNTOS SON LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES O EJECUTIVOS COMO SEA, PERO AHÍ MISMO YA QUE NOS MARCAN LAS MEDIDAS LAS DIMENSIONES. NOSOTROS LES DAMOS LA INDICACIÓN ESTA SUPERFICIE ES MUY PEQUEÑA AQUÍ TE FALTA UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO SI HAY UN NUEVO FRACCIONAMIENTO QUE TE TIENES QUE REMETER A DOS METROS HACIA ADENTRO DE TU PARAMETRO TIENES QUE DEJAR UN ESPACIO MÍNIMO LIBRE DE TANTOS METROS CUADRADOS POR EL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: ESO QUE ACABAS DE MENCIONAR, ENTRA CON USTEDES LA QUEJA O PUEDES IR A CHECAR A LAS PERSONAS QUE TIENEN SUS COCHERAS Y NO CABE SU CARRO Y YA LE SACARON UN POQUITO AL BARANDAL.

COMENTA EL ARQ. DANIEL: CLARO ES CON NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS REALIZADO VARIOS TRÁMITES Y AFORTUNADAMENTE SI H HABIDOR RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA PARA QUE LO METAN A SU COCHERA Y DEJEN LIBRE LA CIRCULACIÓN PEATONAL SOBRE LA BANQUETA POR QUÉ PORQUE ESTÁN HACIENDO USO DE LA VÍA PÚBLICA PERMANENTEMENTE VEASE COMO SE VEA, ESTÁS OBSTRUYENDO LA CIRCULACIÓN DEL PEATÓN AL MOMENTO EN EL QUE VOY TRANSITANDO, QUÉ PASA SI LA BANQUETA ES MUY CHICA Y TODAVÍA EL VECINO SE SALE OTROS 40 CENTÍMETROS, PUES YA ME DEJÓ MI BANQUETA DE OTROS 40 CENTÍMETROS PORQUE EN TOTAL ERAN 80 YA NO, QUEPO PUES ME TENGO QUE BAJAR HACIA LA CALLE Y PUES YA ES UN RIESGO QUE PUEDE CORRER EL PEATON.

COMENTA EL REGIDOR MARTIN ORENDAY: YO NADA MÁS UN COMENTARIO AQUÍ SERÍA PARA AGRADECERTE Y RECONOCERTE EN PÚBLICO QUE POR AHÍ CUANDO TE HICE UNA SOLICITUDTE DONDE YO ME DI CUENTA QUE EN UNA CONSTRUCCIÓN ESTABAN DAÑANDO EL PAVIMENTO, PUES LO ATENDISTE, LA VERDAD. YO CREO QUE ME IMAGINO QUE TE ECHASTE LA BRONCA COMPROMISO PORQUE PUES OBIAMENTE NO LES PARECE, PERO PUES SÍ SE HACE EL TRABAJO.

COMENTA EL REGIDOR JESUS PUEBLA: TAMBIEN FELICITARTE, PERO TAMBIEN COMENTARTE QUE NO DEJAR DE LA MANO A LOS COMERCIANTES PORQUE YA ESTAN OTRA VEZ SACANDO SUS COSAS ALGO QUE YA SE HABÍA TRABAJADO EN LO QUE YA SABÍA LOGRADO Y A LO MEJOR SE HA DEJADO DE HACER O DE PRESIONAR O DE VISITAR, NO SÉ CUÁL ES LA PALABRA CORRECTA, PERO SI NO DEJARLO ABAJO PORQUE OTRA VEZ SE VUELVE A HACER LO MISMO Y OTRA VEZ NADA MÁS

DE HECHO, SERÍA PRÁCTICAMENTE TIRAR EL TRABAJO A LA BASURA DE TODO LO QUE VENIMOS TRABAJANDO DESDE COMENZANDO EL AÑO, SI LES QUIERO INFORMAR QUE SE LES HA OTORGADO PERMISO PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, RESTRINGIDO Y TEMPORAL ALGUNOS COMERCIANTES TERMINÁNDOSE LA SUPUESTA TEMPORADA QUE ES PARA ELLOS BUENA DE LA FRENTE DE LA MOCHILA AHORITA VEMOS LA CALLE INVADIDA DE MOCHILAS, SE TERMINA EL LAPSO COMENZAMOS CON LOS PATRULLAJES Y QUIEN NO ACATE HEMOS ESTADO OPERANDO

COMENTA EL REGIDOR JESUS PUEBLA: INCLUSO NO ES NADA MÁS MOCHILAS PIENSO QUE HASTA EN ESTE CASO, BUENO, NORMALMENTE EL ÁREA DE CARNICEROS AHÍ SU CASO ESTÁ INSEGURO YA DESPUÉS DE QUE LO QUITAN PORQUE ES MUY RESBALOSO O ESE TIPO DE COSAS ASÍ TENER AHÍ ESPECIFICACIONES, PARA ESE TIPO DE COMERCIOS SE PODRÁ DECIR PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE

EL ARQ. DANIEL COMENTA: CON MANO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITAMOS UN DICTAMEN DONDE NOS RESPONDIERAN DE MANERA TÉCNICA, CUÁLES SERÍAN LAS ESPECIFICACIONES PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE PRECISAMENTE POR ESO, EL PISO ESTÁ MUY RESBALOSO SE TIRA LA MANTECA. EL ACEITE LO QUE SEA ENTONCES ESTÁN JUSTO DE ENTREGARNOS DESPUÉS TAMBIÉN TRABAJAR CON EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO PARA QUE EN CONJUNTO CON SUS CHAVOS QUE ESTÁN AHÍ EN DE PLACEROS PUES LES HAGAN LA MENCIÓN A ESTOS COMERCIANTES DE LA IMPORTANCIA DE TOMAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y ASÍ EVITAR ALGÚN INCIDENTE.

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: SE HA VISTO MUCHO QUE HAY CONSTRUCCIONES HABITACIONALES Y NO HABITACIONALES QUE SALEN MUCHO MÁS DE LO QUE LES CORRESPONDE UNA VEZ COMENTABA MÁS AQUÍ CONTIGO, LO PLATICABA QUE LAS MARQUESINAS SON COMO PARA USO DE BALCÓN Y HAY QUIENES LO AGARRAN PARA AGRANDAR LA HABITACIÓN PARA HACER UN CLOSET PARA NO SÉ QUÉ ESO SÍ TAMBIÉN SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESE SENTIDO

COMENTA EL ARQ. DANIEL: ESTAMOS UN POQUITO ATORADOS PORQUE TENEMOS QUE ABARCAR LAS MARQUESINAS, TENEMOS QUE BAJAR A VER LA VIA PÚBLICA LOS ESCOMBROS QUE YA CERRARON UN CAMINO, DE LOS COMERCIOS ENTONCES SI SE SIGUE TRABAJANDO, COMO EN AQUELLA OCASIÓN LES COMENTAMOS. LLEGAMOS CON LAS PERSONAS Y ALGUNOS CEDEN Y HAY QUIENES NO SE LES SUSPENDE LA OBRA Y YA CUANDO SE LE SUSPENDE LA OBRA ES CUANDO AHORA TERMINAN ARREGLANDO PARA REMETERSE A SU PARAMETRO, PERO ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO ES USO TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA, LO QUE HACEN AL MOMENTO DE QUE SE SALEN Y EXTIENDEN UN POCO SU HABITACIÓN SU BALCÓN YA LO USAN COMO BALCÓN YA LO USAN COMO UNA AMPLIACIÓN HACIA SU RECÁMARA HACIA SU SALA HACIA LO QUE SEA QUE TENGAN EN LA PARTE SUPERIOR.

Juan R. P.

MCZM

TAMBIEN VIENE MARCADO EN EL REGLAMENTO LA PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE ES UNA CUESTIÓN MUY FUERTE, PAOLA LAS SINDICA NO ME DEJARÁ MENTIR, PUES TAMBIÉN NOS ECHAMOS BRONCAS CON LA GENTE PORQUE LOS FRACCIONADORES SIGUEN VENDIENDO SIN AUTORIZACIÓN ENTONCES LLEGAMOS NOSOTROS Y CON LA PENA AQUÍ NO SE PUEDE HASTA QUE LA PERSONA QUE TE VENDIÓ ARREGLE DE MANERA LEGAL Y SE QUEDA LA CONCLUSIÓN ESTANCADA ENTONCES ALGUNA DUDA PREGUNTA INQUIETUD DE LO CONTRARIO SERÍA TODO DE MI PARTE.

COMENTA EL ALCALDE: SOLICITO SU VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN QUE NOS ACABA DE RESUMIR AQUÍ EL DIRECTOR DE IMPLANDUM.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS.

LOS INSUMOS DE ESTE PUNTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA GASETA MUNICIPAL EN LA SIGUIENTE LIGA:

[https://loretozac.mx/LTAIPEZ/Hiperviculos/Secretaria%20de%20Gobierno/Nueva%20carpeta%20\(7\)/REGLAMENTO%20DE%20IMPLANDU.pdf](https://loretozac.mx/LTAIPEZ/Hiperviculos/Secretaria%20de%20Gobierno/Nueva%20carpeta%20(7)/REGLAMENTO%20DE%20IMPLANDU.pdf)

COMENTA EL ALCALDE PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO...

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, CONSISTENTE EN 1 EQUIPO DE MEDICIÓN, 1 TRIPIE, 1 BALISA Y 1 PRISMA REFLEJANTE, CON No. DE INVENTARIO EN EL SAACG: 5191000028-2; ASI COMO SU BAJA CONTABLE PARA QUE SEA VENDIDO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA, CON LA ENCOMIENDA DE QUE EL RECURSO SE APLIQUE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.

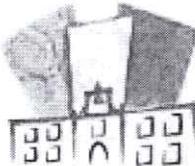
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana R. P.

MCZM



**POR UN LORETO PARA TODOS**  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



**MEMORANDUM No. 42**

Asunto: **EL QUE SE INDICA.**

**DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO**  
SINDICA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.  
PRESENTE.

Anteponiendo un atento y cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta, para informarle sobre un bien mueble que ya no usamos, pero que se encuentra en condiciones regulares y funcionales para sacarlo a remate público, por lo que lo ponemos a su disposición para dicho fin, solicitándole que los recursos que se recuperen se destinan a necesidades propias de esta Dirección. A continuación, lo describo:

TIPO DE BIEN	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	No. DE RESGUARDO	MARCA	MODELO
1 EQUIPO DE MEDICIÓN	0010	<b>ESTACION TOTAL INCLUYE:</b> BATERIA, CARGADOR DE BATERIAS, DECLINATORIA, PARASOL DELENTE, PLOMADA, DESTORNILLADOR, LIMPIADOR DELENTE, CLAVIJA DE AJUSTE Y MALETA DE TRANSPORTE	4	SOKKIA	SET610
1 TRIPIE	0004	BASE PARA ESTACION TOTAL COLOR GRIS	4	SOKKIA	SET610
1 BALISA	0011	COLOR ROJO	4	N/A	N/A
1 PRISMA REFLEJANTE	0012		4	N/A	N/A

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE.**  
"POR UN LORETO PARA TODOS"  
LORETO, ZAC., 20 DE JUNIO DEL 2023.  
**DIRECTOR DE CATASTRO  
E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ**

**LIC. FELIPE DE JESUS CORDERO GALVEZ.**

✓ c.c.p. Archivo.

c.c.p. C.P. Sandra Magdalena Montoya Pérez, Tesorera Municipal.- Loreto, Zac.- Para su conocimiento.

*Juanara*

*NCZM*



**POR UN LORETO PARA TODOS**  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



SINDICATURA  
OFICIO No. 308  
EXP. III-XXVIII-2023

**ASUNTO: SE SOLICITA PUNTO DE ACUERDO**

**PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Por el presente solicito su amable intervención a fin de que en la próxima reunión de Cabildo que se tenga considerada, se programe dentro del orden del día un punto de acuerdo para su análisis y aprobación, conforme los siguientes datos.

El 20 de junio del presente año se recibió solicitud girada por la Dirección de Catastro, para planteamiento de baja de un bien mueble que se describe a continuación:

TIPO DE BIEN	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	No. DE RESGUARDO	MARCA	MODELO
1 EQUIPO DE MEDICIÓN	0010	ESTACION TOTAL INCLUYE: BATERIA, CARGADOR DE BATERIAS, DECLINATORIA, PARASOL, DE LENTE, PLUMADA, DESTORNILLADOR, LIMPIADOR DE LENTE, CLAVIA DE AJUSTE Y MALETA DE TRANSPORTE	4	SOKKIA	SET610
1 TRIPIE	0006	BASE PARA ESTACION TOTAL COLOR GRIS	4	SOKKIA	SET610
1 BALISA	0011	COLOR ROJO	4	N/A	N/A
1 PRISMA REFLEJANTE	0012		4	N/A	N/A

No. Inventario en el SAAG: 5191000028-2

El equipo de medición aún es funcional pero no operativo pues el área de Catastro ya cuenta con un equipo moderno que le permite eficientar sus actividades, siendo otras sus necesidades; es por ello, se solicita aprobación para su baja contable y, a la vez, para ser vendido a través de subasta pública, con la encomienda de que, el recurso que se obtenga, se aplique en mejoramiento de las oficinas de Catastro.

Sin más que agregar solo me resta agradecer la atención que sirva otorgar a la presente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

**ATENTAMENTE**  
**"POR UN LORETO PARA TODOS"**  
**LORETO, ZAC. 17 DE AGOSTO DE 2023**  
**SINDICA MUNICIPAL**

*Paola Cavillo P.*  
**DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO**

SECRETARIA  
RECIBIDO  
17 AGO 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

*Recibido  
Benito  
17 agosto 2023  
9:30 h*

Independencia s/n  
Centro, Loreto, Zacatecas, C.P. 98830  
495 962 0119, 1961 y 4150

*Juanarid*

*NCM*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*P.C.D.*

COMENTA LA SINDICA: COMENTARLES QUE DE PARTE DEL DIRECTOR DE CATASTRO NOS HACE ESTA PETICIÓN, QUE DEMOS DE BAJA ESTACIÓN TOTAL ES UN EQUIPO TOPOGRÁFICO SI RECUERDAN REUNIONES DE CABILDO ANTERIORES, NO SE SI FUE EL AÑO PASADO SE APROBÓ LA COMPRA DE UN GPS LO CUAL, PUES ES MÁS MODERNO QUE ESTE EQUIPO Y POR TAL MOTIVO, PUES QUE NOS QUEDA YA OBSOLETO Y YA TAMPOCO ES FUNCIONAL YA PARA NINGUNA DE NUESTRAS OTRAS ÁREAS, POR ESO SE DECIDE QUE SE AUTORICE LA BAJA Y PONERLO A LA VENTA A TRAVÉS DE UNA SUBASTA NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA AL RESPECTO, PARA QUE QUEDE ASENTADO ES UN EQUIPO TOPOGRÁFICO ESTACIÓN TOTAL SOKKIA SET610 USADO SE APROBARÍA UNA BAJA DEL INVENTARIO CONTABLE QUE CUENTA CON UN NÚMERO DE INVENTARIO EN EL 519100028-2 Y EN CASO DE QUE SE APRUEBE PUES IGUAL AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA QUE SE CORROBOREN LOS DATOS CON LOS INSUMOS QUE ENVIAMOS PARA QUE QUEDE BIEN ELABORADA EL ACTA

COMENTA EL REGIDOR JESUS PUEBLA: ¿QUÉ COSTO TIENE ESTE EQUIPO?

COMENTA LA SINDICA: SOLICITAMOS UNA VALUACIÓN CON UN PERITO, EL EQUIPO ESTA VALUADO EN \$35,338.00 Y PARA QUE ESTÉ AL MOMENTO DE VENDERLO TENDRÍAMOS QUE HACERLO A TRAVÉS DE UNA SUBASTA, ENTONCES QUIEN LO COMPRA TIENE QUE SER UNA SUBASTA PÚBLICA TIENE QUE SER UN PRECIO MAYOR AL QUE NOS ESTÁ DICHIENDO EL PERITO Y LA SUBASTA, SERÍA EL MISMO PROCEDIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES SERÍA EL MISMO PROCEDIMIENTO

COMENTA EL REGIDOR LUIS REY: EN ESTE CASO QUIÉNES PUDIERAN SER DEL PERSONAL LES PUEDE INTERESAR, NO SÉ ARQUITECTOS TOPÓGRAFO.

COMENTA LA SINDICA: AHÍ QUIEN GUSTE, PERO LE PUEDE SERVIR A MUCHA GENTE, POR EJEMPLO, A CONTRATISTAS, ESTA FUNCIONAL, PERO PARA NOSOTROS YA NO PORQUE SE ADQUIRIO UN EQUIPO MAS MODERNO.

COMENTA LA REGIDORA MAGNOLIA: ¿SINDICA SE DA DE BAJA EN CATASTRO Y QUIEN ASUMIRÍA LAS RESPONSABILIDAD DE ESE RECURSO SERÍA SINDICATURA?

COMENTA LA SINDICA: NO, AQUÍ SE LA HABIA HECHO LA SOLICITUD DEL DIRECTOR AL PRESIDENTE DE QUE EN CASO DE QUE SE VENDIERA QUE ESE RECURSO QUE SE GENERARA SE PODRÍA USAR PARA MEJORAR LAS OFICINAS DE CATASTRO EL RECURSO PRIMERO ENTRA EN TESORERÍA

COMENTA LA SINDICA: NOSOTROS NADAMAS DEACUERDO A NUSTRAS FUNCIONES NADA MAS NOS ENCARGARÍAMOS DE DARLO DE BAJA HACER LA SUBASTA YA CUANDO ESTÉ DECIDIDO QUIÉN ES EL COMPRADOR A TRAVÉS DE SOBRE CERRADO LE DAN LOS DATOS PARA QUE HAGA SU PAGO EN TESORERÍA

COMENTA LA EGIDORA SAMARI: SECRETARIO DICE CARMEN QUE EN EL PUNTO ANTERIOR A FAVOR.

COMENTA EL ALCALDE: SOLICITO SU VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO...

Juana RP

MCZM

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten scribble in blue ink on the left margin]*

*[Small handwritten scribble in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials 'P.C.A.' in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, CONSISTENTE EN 1 EQUIPO DE MEDICIÓN, 1 TRIPIE, 1 BALISA Y 1 PRISMA REFLEJANTE, CON No. DE INVENTARIO EN EL SAACG: 5191000028-2; ASI COMO SU BAJA CONTABLE PARA QUE SEA VENDIDO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA, CON LA ENCOMIENDA DE QUE EL RECURSO SE APLIQUE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA BAJA DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, CONSISTENTE EN 1 EQUIPO DE MEDICIÓN, 1 TRIPIE, 1 BALISA Y 1 PRISMA REFLEJANTE, CON No. DE INVENTARIO EN EL SAACG: 5191000028-2; ASI COMO SU BAJA CONTABLE PARA QUE SEA VENDIDO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA, CON LA ENCOMIENDA DE QUE EL RECURSO SE APLIQUE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.

COMENTA EL ALCALDE EL SIGUIENTE PUNTO...

10.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO EN SU EDICIÓN 2023

Juana RP

MCZM

EL TIEMPO YA ESTA ENCIMA Y SE HA TENIDO QUE ESTAR TRABAJANDO EN EL TEMA DEL PATRONATO AQUÍ USTEDES SABEN QUE FUERA A DARLE LA FUNCION AL SECRETARIO, PERO USTEDES SABEN QUE EN SUS MULTIPLES OCUPACIONES Y ENCOMIENDAS ESTÁ DISPUESTO A APOYAR, PERO NO COMO TAL CON ESE NOMBRAMIENTO, PLATIQUÉ CON ALEJANDRA Y TAMPOCO QUIERE MI PROPUESTA SIGUIENDO PUES MÁS O MENOS LA IDEA DE QUE SEAN DOS PERSONAS LAS RESPONSABLES, PUES MI PROPUESTA ES QUE SEA QUE SIGA SIENDO DIEGO JUNTO CON TONY QUE SEAN LOS QUE SE ENCARGUEN QUIENES PRESIDAN Y NO ES POR IMPONER A DIEGO HAY TEMAS, QUE YA SE TIENE QUE AVANZAR PUES YA ESTÁ ATENDIENDO ALGUNAS CUESTIONES QUE TIENE QUE ATENDER Y ESA ES MI PROPUESTA DE QUE VAYAN AHORA SI COMO LO DECIAN DE QUE LA PRESIDENCIA FUERA COMPARTIDA CON EL PROFE Y ALE PUES QUE TAMBIEN SEA COMPARIDA CON TONY Y DIEGO, NO SE QUE OPINEN AL RESPECTO

COMENTA LA REGIDORA KARINA: DON GUSTAVO A QUIEN DE LOS 2 SE LE DARÍA EL NOMBRAMIENTO:

COMENTA EL ALCALDE: SI USTEDES QUIEREN QUE SEA TONY, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA AL FINAL DE CUENTAS CADA QUIEN VA A TENER CIERTAS ACTIVIDADES Y LES REPITO ELLOS SON PERSONAS DE MUCHA CONFIANZA PARA TRABAJAR EL TEMA DE LA FERIA

COMENTA EL REGIDOR JESUS PUEBLA: EN CUESTIÓN DE ESO CÓMO SERÍA LA DISTRIBUCIÓN DE LA FERIA POR QUE EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS TODOS LOS REGIDORES Y ACORDAMOS DE CIERTA MANERA LA DINÁMICA EN LA QUE ELLA QUISIERA O EN LA QUE LLEGAMOS UN ACUERDO DE CÓMO LLEVAR LA FERIA CÓMO NOS GUSTARÍA O SI NO DE INVERTIR CIERTAS CANTIDADES O HAY QUE SEGUIR EN CUESTIÓN, POR EJEMPLO, NOSOTROS HABLAMOS DE UN ACUERDO DE TENER DOS O TRES BAILECITOS GRATUITOS FUERTES O NO FUERTES, PERO PUES SÍ, ALGO AQUÍ, CANCELAR EL BAILE, COMO TAL EL BAILE TÍPICO DE FERIA.

COMENTA EL ALCALDE: NI SIQUIERA ESTÁ PROGRAMADO HAY PROPUESTAS Y YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE COMO SE LES MENCIONÓ O LES MENCIONÉ DE INTEGRARSE AL PATRONATO TODO ESO LO PODEMOS TRABAJAR, NO QUIERE DECIR QUE EL TENER UN PRESIDENTE EL VA A DECIDIR TODO, HAY PROPUESTAS Y ESTÁ ABIERTO A SUGERENCIAS, NO HAY MÁS SI ES IMPORTANTE EL TEMA DE LOS ARTISTAS COMO TÚ DICES EL PRESUPUESTO, ES COMO UN BOLETO DE AVIÓN ENTRE MÁS PRONTO SE ACERQUE LA FECHA MÁS CARO SALE.

COMENTA EL REGIDOR JESUS PUEBLA: SÍ, CLARO, LO QUE HABIAMOS ACORDADO, YO LO EXTERNO TAMBIÉN PARA QUE SE AJUSTE COMO PRESIDENTE HABÍAMOS LLEGADO A UN ACUERDO QUE QUERÍAMOS DOS O TRES BAILES ALGO FUERTES EN EL SENTIDO DE A LO MEJOR CONOCIDO REGIONALMENTE PARA QUE FUERA DE UNA FORMA GRATUITA QUE TODOS LO GOZARAN SIN EL ASPECTO Y ALGO FUERTE CON UNA INVERSIÓN FUERTE PARA QUE TUVIÉRAMOS UN POQUITO MÁS MONTO ECONÓMICO PARA INVERTIRLE A LO CULTURAL Y A INVERTIRLE A LO DEPORTIVO

COMENTA EL ALCALDE: ES QUE ASÍ SE ESTÁ PROYECTANDO, NO SE ESTÁ PROYECTANDO UN SUPER GRUPO ES ALGO SIMILAR A LO QUE TÚ ESTÁS MENCIONANDO, PUES ES NECESARIO JUNTARSE Y TRABAJAR Y PROPONER, AQUÍ YO CREO QUE ES TODO LO QUE QUEREMOS ES LO MEJOR PARA LOS MUNICIPIOS Y A LOS ALCANCES INCLUSIVE LES TENGO QUE DECIR UNA COSA NI SIQUIERA ESTAMOS VIENDO PORQUE PUES VAMOS A BATALLAR PARA LO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO PARA LA FERIA, NI SIQUIERA HAY LA CERTEZA DE QUE VAMOS A TENER EL MILLÓN Y MEDIO QUE ESTÁ PROYECTADO MÁS LO QUE SE

Juana RP

NCRM

RECAUDA SÍ SON TEMAS QUE SÍ ME GUSTARÍA SENTARNOS COMO PATRONATO Y QUE USTEDES VALOREN QUE TENGAN LOS NÚMEROS LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS YA QUE SEAN REVISADO POR GRUPOS Y USTEDES VAN A VER QUE NO SON GRUPOS AHORA SÍ QUE ESTAMOS EN UNA REALIDAD ESTAMOS TRABAJANDO EN LA REALIDAD, QUE ES EL PRESUPUESTO Y ESTAMOS EN UNA REALIDAD QUE ES UNA PLAZA PARA TRAER UN GRUPO QUE GENERA UNA ENTRADA POR CIERTO EN OJOCALIENTE CUANDO HACEN LOS BAILES LA CANTIDAD DE PERSONAS ES ALREDEDOR DE 15000, ENTONCES SON BAILES MUY RENTABLES AQUÍ EL BAILE QUE ACABAN DE HACER QUE TUVO MAYOR AFLUENCIA CREO QUE ERAN 2800 PERSONAS ENTONCES SÍ, TODOS ESTOS DATOS LOS TENEMOS PARA CONSIDERAR Y PARA SABER QUE NO HAY UN RECURSO QUE NOS ALCANCE PARA HACER UNA FERIA QUE LUEGO LA HACEN EN ALGUNOS MUNICIPIOS, EL LUNES FUIMOS A QUE NOS DIERAN LA CUENTA PÚBLICA DEL 2020 USTEDES SABEN SE PIDIO PARA PAGAR EL 2019 DE ISR FUIMOS PORQUE PUES TAMBIÉN YA HAY QUE HAY UN COBRO DEL 2020 SEGÚN SE A DEUDA, SON DE \$27,000,000.00 QUE DEBE EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN AHORA VAMOS A VER CON QUE VAMOS A TRABAJAR ESTE 2020 ENTONCES ESTAMOS CONSCIENTES DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y NO ESTAMOS PROYECTANDO ALGO FUERA DE SI, EL AÑO PASADO SE SALIÓ DE CONTROL SE SALIÓ DE LAS MANOS. YO CREO QUE TENEMOS QUE APRENDER DE ESA SITUACIONES Y SI NO APRENDEMOS PUES ENTONCES PUES NO SÉ QUE ESTOY HACIENDO AQUÍ ENTONCES, PUES YO LOS INVITO A GENERAR ESA REUNIÓN DE TRABAJO Y VER LAS PROPUESTAS QUE YA SE TIENE QUE SE TIENEN QUE HABLAR CON LOS ARTISTAS QUE HAY DE ACUERDO A LO QUE HAY, NO ESTAMOS HACIENDO ALGO FUERA DEL PRESUPUESTO, ASÍ QUE YO HABLÉ CON DIEGO Y CON TONY PARA PONERSE A TRABAJAR Y PUES AQUÍ NO HAY UN PROBLEMA AHORA SI QUE USTEDES DECIDEN QUE SEA TONY QUE SEA SECRETARIO O COMO LO QUIERAN LLAMAR, PUES DE ALGUNA MANERA LAS FUNCIONES QUE SE LES VAN A DAR VAN HACER MUY ESPECIFICAS, PERO YO SI APELARÍA PARA TENER YA ESE NOMBRAMIENTO PUES PARA SEGUIR AVANZANDO EN ESTE TEMA.

COMENTA LA REGIDORA SAMIRI: DE HECHO, AÍDA Y YO LE COMENTAMOS EL OTRO DÍA DE LA PRIMER PROPUESTA QUE HICIMOS LE COMENTAMOS A TONY IGUAL COMO PLAN B PERO PUES QUÉ BUENO QUE LA NOTICIA NOS LA TRAE USTED.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: PERO QUE TONY SEA EL PRESIDENTE

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: BUENO, YO CREO QUE YA LO QUE PODAMOS DECIR IGUAL ESTÁ DE MÁS, PORQUE COMO CABILDO HICIMOS PROPUESTAS NO SE ACEPTARON LA MISMA LEY ORGÁNICA NOS FACULTA PARA COMISIONAR Y PARA DAR COMISIONES IGUAL SE HIZO INCLUSO LA PROPUESTA CIUDADANA TAMPOCO PROCEDÍO ENTONCES YA AHORA A LAS CARRERAS, COMO SIEMPRE VAMOS A AVANZAR CON LAS PROPUESTAS QUE NOS DAN.

EL ALCALDE COMENTA: ¿COMO LO QUICIERAN?

COMENTA LA REGIDORA SEMIRAMIS: QUISIÉRAMOS UN CARTEL EN EL QUE HICIÉRAMOS UNA CONVOCATORIA NOS HAN ARGUMENTADO MUCHO EL TIEMPO Y PUES AHÍ ESTÁ, YO CREO QUE PODEMOS AVANZAR CON ESAS PROPUESTAS QUE USTED NOS DA.

COMENTA EL ALCALDE: MI PROPUESTA VA QUE VAYAN EN CONJUNTO, SI ES NECESARIO QUE ESTÉ Y NO POR CAPRICHOS NI MUCHO MENOS PERO SÍ, QUIERO DECIRLES QUE ES OPORTUNO EL YA LLEVA AVANZADO.

COMENTA EL REGIDOR JESUS TEJADA: YO NADAMAS QUIERO HACER UN COMENTARIO LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO RESPECTO A ESTE ASUNTO, CUANDO LA PRIMERA VEZ QUE SE TOCÓ EL PUNTO FUE DIRECTAMENTE EN LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y YO RECUERDO HABER TENIDO UNA INTERVENCIÓN HACIENDO NOTAR QUE LAS DECISIONES DE CABILDO NO TIENEN PESO, PERO NO QUIERO ENTRAR EN MÁS DISCUSIONES NI MUCHO MENOS, NO ES MI INTENCIÓN HONESTAMENTE SOLO QUIERO HACER ESE COMENTARIO PARA QUE QUEDE PLASMADO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, PODRÍA DECIR MUCHO MÁS AL RESPECTO PERO NO LE VEO CASO PARA COMO ESTA LA SITUACIÓN, PARA EL INSISTIR EN LA SOLICITUD DEL CONTADOR DIEGO EN LA PARTICIPACIÓN DEL PATRONATO CLAROS LOS ANTECEDENTES NO CREO QUE HAYA MUCHO MÁS QUE DECIRLO ÚNICO QUE QUERÍA ERA QUE QUEDARÁ ASENTADO ESTA PARTE Y PARA MÍ EN LO PARTICULAR ES IMPORTANTE Y PUES NO SE YO PIENSO DE UNA MANERA Y NO PRETENDO QUE MIS COMPAÑEROS O ALGUIEN MÁS PIENSEN IGUAL QUE YO, PERO EL ESCENARIO ESTA ABIERTO PRECISAMENTE PARA EXPRESARLO LO QUE UNO OBSERVA Y LO QUE UNO PIENSA, ESO SERÍA TODO MI COMENTARIO.

COMENTA EL ALCALDE: LE SOLICITO LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA, EN EL CUAL QUEDA ELECTO EL DIRECTOR DE TURISMO EL CLAUDIO ANTONIO RODRIGUEZ DELGADILLO.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNÁNIMIDAD AL DIRECTOR DE TURISMO EL C. CLAUDIO ANTONIO RODRIGUEZ DELGADILLO COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA EN SU EDICIÓN 2023.

EL ALCALDE SOLICITA A LOS INEGRANTES DE CABILDO SE PONGAN DE PIE PARA TOMARLE PROTESTA AL PRESIDENTE DEL PATRONATO.

SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA

CLAUDIO ANTONIO RODRIGUEZ DELGADILLO PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA SOBERANA DEL ESTADO LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO Y DESEMPEÑAR EL CARGO DEL

Juana AP

MCM

PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA EN SU EDICIÓN 2023, SIEMPRE MIRANDO TODO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO Y LA CIUDADANÍA DE LORETO ZACATECAS.

CONTESTA EL C. CLAUDIO ANTONIO: SI PROTESTO

SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO LO RECONOZCA, SINO QUE OS LO DEMANDE

COMENTA EL ALCALDE EL SIGUIENTE PUNTO ES...

11.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL RESULTADO DE LA AUDITORIA EN EL DESEMPEÑO APLICADA EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P.C.D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**MEMORANDUM:** 107/2023  
**ASUNTO:** Resultado de auditoria.

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

**PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO,**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a Usted, y con fundamento legal en los artículos 9° fracción II y 10 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, inciso H del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control 2023, una vez aplicada la auditoria interna de desempeño **03/2023** a la dirección de comercio, es por ello que me sirvo a remitir ante usted el informe del resultado de la misma.

Sin mas por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"POR UN LORETO PARA TODOS"**  
Loreto, Zac., 09 de agosto del año 2023  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

CONTRALORIA INTERNA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

**LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA.**

c.c.p. Archivo

SECRETARÍA  
**RECIBO**  
03 AGO 2023  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

Recibido  
Bastidas  
9/12/2023  
11:12 H.

Juana RD

MCUM

*[Handwritten signatures in blue ink]*

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

Auditoria a la  
Dirección de Comercio



P.C.D.

000001

Fecha: 03/julio/2023

*JuanarP*

*MOZM*

*[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

La presente auditoría interna se sustenta en lo establecido por el artículo 109 fracción III párrafo quinto y sexto, artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º fracción XXI, 9º fracción II, 10 fracción I y 15 párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1º, 2º fracción I y 3º fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como en el Plan Anual de Trabajo en su inciso h) de este Órgano Interno de Control. Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control y Guía General para la Realización de Actos de Fiscalización.

El equipo auditor se encuentra conformado por los CC. Licenciado Daniel Alejandro Sandoval Arriaga Titular del Órgano Interno de Control, la Licenciada Dayela Lizeth Marmolejo Olvera Auditora Auxiliar y la Licenciada Martha Cecilia Hernández Olvera Auditora Auxiliar.

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA**

Capítulo I	Introducción
Capítulo II	Definiciones
Capítulo III	Marco Normativo
Capítulo IV	Principios éticos a seguir para el Órgano Interno de Control como auditor
Capítulo V	Del Órgano Interno de Control
Capítulo VI	Objetivo principal
Capítulo VII	Periodo revisado año 2022
Capítulo VIII	Políticas de operación

000000

Juana R. D.

MCM

P.C.D.

Capítulo IX	Auditoría del desempeño
Capítulo X	Misión, visión y objetivo de la Dirección de Comercio
Capítulo XI	Entrevista al personal de la Dirección de Comercio
Capítulo XII	Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Comercio
Capítulo XIII	Correspondencia enviada y recibida
Capítulo XIV	Licencias comerciales de establecimientos fijos expedidos en el año 2022
Capítulo XV	Ingresos generados por referendos
Capítulo XVI	Plazas de negocios ambulantes
Capítulo XVII	Ingresos generados por el cobro de los baños en el mercado municipal
Capítulo XVIII	Ingresos generados por el cobro de renta a locales comerciales en el mercado municipal
Capítulo XIX	Ingresos generados por permisos para actividades comerciales ambulantes
Capítulo XX	Ingresos generados por el cobro de plazas de las boleterías
Capítulo XXI	Contestación a solicitudes de Autoridades Jurisdiccionales
Capítulo XXII	Informes remitidos en el año 2022
Capítulo XXIII	Aspectos positivos
Capítulo XXIV	Informe de auditoría
Capítulo XXV	Recomendaciones

I- INTRODUCCIÓN

El propósito de esta auditoría interna es desempeñar y llevar a cabo una revisión independiente, sistematizada, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa sobre si las acciones, planes y programas institucionales se operan de acuerdo a los principios de economía, eficacia, eficiencia y en su caso identificando áreas de mejora y como eje medular para lo antes referido se tomara en cuenta lo previsto en la Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que tiende a regular las cuotas y tarifas, así como los conceptos

000003

Juana RP

MAM

P.C.D.

de ingreso que la hacienda pública municipal de Loreto, Zacatecas, tiene derecho a percibir, así como la regularización de plazas y mercados, licencias comerciales y servicios.

Las auditorías aplicadas a la Administración Municipal, son una herramienta eficaz y fiable en el apoyo de políticas y controles de gestión y que la información que estas proporcionen sobre la entidad, actúe para mejorar su desempeño.

Es necesario incluir algunos principios como requisito previo para proporcionar conclusiones de auditoría que sean pertinentes y suficientes, para permitir al Órgano Interno de Control trabajar independientemente para alcanzar conclusiones certeras.

II.- DEFINICIONES

Para efectos de la presente auditoría se entenderá por:

**Auditor:** Profesional capacitado, experimentado con independencia de criterio y habilitado para practicar auditorías.

**Auditoría:** Actividad independiente, enfocada al examen objetivo, sistemático y valuatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas, a los sistemas y procedimientos implantados, a la estructura orgánica en operación y a los objetivos, planes y metas alcanzados por las dependencias y entidades en la Administración Pública; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se ha administrado los recursos públicos que le fueron suministrados, así como la calidad con que presten sus servicios.

**Ente fiscalizador:** Dependencia, entidades u organismos de la Administración Municipal o instancia pública o privada que maneja recursos públicos, del cual se tengan atribuciones para la práctica de la auditoría, evaluación, inspección, revisión, verificación o cualquier otro acato de vigilancia.

000004

Juana R. [Signature]

MCZM [Signature]

[Large handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, economía y calidad con que han sido empleados los recursos económicos destinados para alcanzar los objetivos previstos en las políticas públicas, planes y programas presupuestarios, así como las actividades institucionales, posibilitando la adopción de medidas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Evidencia:** Conjunto de elementos que sustentan las conclusiones del auditor estos deben de ser suficientes, competentes y relevantes.

**III.- MARCO NORMATIVO**

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Ley General del Sistema Anticorrupción.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
- ❖ Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022
- ❖ Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Loreto, Zac.

**IV.- PRINCIPIOS ÉTICOS A SEGUIR POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

**Integridad:** Es la base que establece la confianza de la ciudadanía en el trabajo de la institución. Abarca toda la serie de acciones y actitudes que posibilitan una actuación responsable que distingue lo legal, lo justo, lo honesto y lo apropiado de lo que no es.

**Independencia:** Libre de influencias, presiones, simpatías o efectos que pongan en riesgo la capacidad del personal auditor para hacer cumplir con sus responsabilidades de manera neutral y equilibrada, por lo que se debe vigilar no existan conflicto de intereses respecto a los entes que audita.

000005

Juana R. D.

MCZM

*[Handwritten signatures in blue ink]*

P.C.D.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Objetividad:** Actitud mental que permite cumplir con el deber sin subordinar el juicio propio a criterios ajenos a las labores emprendidas, por lo que las opiniones a las que llegue el personal de los organismos auditores deberán sustentarse solo en evidencias suficientes, competente, pertinente y relevante, la cual se ha valorado y comunicado de manera equilibrada.

**V.- DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

I. Fijar y dirigir la política en materia de control, vigilancia, fiscalización, supervisión, evaluación y auditoría que deban de observar todas las dependencias administrativas del Ayuntamiento y los organismos públicos paramunicipales del Gobierno del Municipio de Loreto, Zac., así como vigilar su cumplimiento y en su caso, prestarles el apoyo y asesoría que estas soliciten.

II. El Órgano Interno de Control llevará a cabo practica de visitas periódicas de inspección a las dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipales, a efecto de hacer constatar que el ejercicio del gasto público sea congruente con las partidas del presupuesto de egresos autorizado. Adicionalmente se pide que: "el establecimiento y desarrollo del Órgano Interno de Control como auditor interno en el Ayuntamiento fundamentado en la Ley Orgánica Art. 105 fracción XVII, recaiga la responsabilidad de la implementación y revisión de la gestión y operación en el Presidente y Síndica Municipal; asimismo la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas áreas y dependencias que integran este Ayuntamiento.

**VI.- OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo principal de la auditoria de desempeño es promover constructivamente la gobernanza o administración económica, eficaz y eficiente. También contribuye a la

000006

Juana P

MCM

P.C.D.

*[Handwritten signature]*

transparencia, promueve la rendición de cuentas al asistir a los responsables de la gobernanza y tareas de supervisión para mejorar el desempeño. Proporciona estímulos constructivos para que las partes responsables tomen las medidas apropiadas.

**VII. - PERÍODO REVISADO**

El ente fiscalizador revisará y evaluará las acciones emprendidas en el año 2022 como los son; capacidad de los servidores públicos para desempeñar el cargo, entrega en tiempo y forma de los informes mensuales, organización, compulsas de los documentos expedidos por servicios y recibos de aportaciones, licencias comerciales expedidas, plazas a negocios ambulantes, referendos, renta de mercado.

**VIII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

- Se practicarán auditorías internas a los distintos departamentos y direcciones del Ayuntamiento del Municipio de Loreto Zac., con base al plan anual del trabajo del Órgano Interno de Control del año 2023.
- Investigación del trabajo realizado por la Dirección de comercio
- Etapas a desarrollar de la auditoría; (1) planeación, (2) ejecución cierre de la auditoría y (3) seguimiento e informe de resultados de la auditoría en sesión cabildo y a la Auditoría Superior del Estado.

**IX.- AUDITORÍA DE DESEMPEÑO**

Es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, ordenamientos, programas, actividades u organizaciones del Ayuntamiento operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia sobre si existen áreas de mejora.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

P.C.D.

*[Handwritten signature]*

000007

*[Handwritten signature]*

*Juana RP*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*INCZM*

La auditoría de desempeño es una actividad institucional que tiene por objeto el verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas de cada departamento de la administración y la eficiencia con las que realizaron las actividades emprendidas, en congruencia con el plan de desarrollo municipal.

**X.- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO**

**Misión:** Regular y verificar que la actividad comercial que se desarrolla dentro del Municipio de Loreto, Zacatecas, en sus diferentes giros y ámbitos de actividades, cumplan con los lineamientos establecidos en la Reglamentación Municipal vigente.

**Visión:** Ser una Dirección de excelencia, profesional y activa, que salga a las calles a entablar una comunicación directa con los comerciantes del Municipio, agotando ante todo el dialogo para resolver sus inconformidades.

**Valores:** Ser una Dirección de excelencia, profesional, con alto sentido de responsabilidad apegada a la normatividad, dialogo y consenso derivado de una constante comunicación, ofrecer a la ciudadanía una atención de calidad y honestidad.

**Objetivo general:** Lograr la simplificación de los trámites administrativos, agilizando y perfeccionando los procedimientos y tramites que competen a la Dirección de comercio, correspondiente a las actividades del comercio establecido, via publica e industria.

**Objetivos específicos:**

- 1.- Promover y realizar acciones a favor de las actividades propias de los mercados, del comercio establecido y en via publica.
- 2.- Vigilar el debido cumplimiento del marco jurídico referente a las actividades propias del comercio.
- 3.- Que todo comercio establecido o ambulante cuente con su licencia comercial vigente.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

P.C.D.

000000

*[Handwritten signature in blue ink]*

*Juana RD*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*MCRM*

XI.- ENTREVISTAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE COMERCIO

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE COMERCIO.

ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

1. Nombre del servidor público entrevistado.

Salvador Montoya Pulido.

2. ¿Cuánto tiempo tiene brindando su servicio en este departamento?

1 año 8 meses.

3. ¿Cuál es su horario laboral?

De 8:00 am – 15:00 pm de lunes a viernes

4. ¿Cuál es la función principal que realiza?

La regularización de comercio establecido y ambulante.

5. ¿Ha sido capacitado para desempeñar su cargo? ¿De ser así, con que periodicidad?

No ha habido capacitación por parte del gobierno del estado, pero un servidor ha buscado orientación con el director de comercio de Guadalupe, Zacatecas.

6. ¿Qué normatividad es aplicable a la Dirección de Comercio?

Ley de Ingresos del municipio de Loreto, Zacatecas año 2023.  
Reglamento de comercio del municipio de Loreto, Zacatecas.

7. ¿Qué servicios son los que se brindan en la Dirección de Comercio?

- 1. Expedición de licencias comerciales
- 2. Expedición de licencias de comerciantes ambulantes.
- 3. Recaudación de plazas de los tianguistas.
- 4.

Juana RP

MCM

P.C.D.

[Handwritten signature]

8. De acuerdo al tiempo que tiene usted como director, ¿Qué servicio es el más demandante?

Licencias comerciales de comercios establecidos.

9. De los servicios antes mencionados ¿cuál de ellos se requiere de un pago monetario y cuales son gratuitos?

Todos son monetarios ninguno es gratuito.

10. ¿Todos los servicios que brinda el departamento de comercio se encuentran regulados por la Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zac.?

Si Todos.

11. De esos servicios que se brinda y de los cuales se requiere un pago monetario, ¿Ese pago se realiza directamente en caja o existe alguna persona autorizada para recibir el monto?

Las licencias comerciales el monto se recolecta en caja de presidencia. Cobro de plaza de puestos ambulantes, se tiene tres personas que recaudan y se contabiliza para que el recurso se deposite en caja.

12. ¿Cómo se determina el costo de los diversos servicios que brinda este departamento?

Todos los costos se determinan con la Ley de ingresos

13. Este departamento cuenta con las herramientas físicas y digitales necesarias para llevar acabo su buen funcionamiento interno y así poder brindar los servicios necesarios a los usuarios del mismo

Si

14. En el año 2022 ¿Cuántas multas se aplicaron a comerciantes que no cuentan con su licencia de comercio o refrendo vigente?

En el año 2022 no se realizaron multas, apenas hasta este año 2023.

ATENDIMIENTO DE OBLIGACIONES

000010

Juana R.D.

MCZM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

15. ¿Este departamento cuenta con un reglamento interno? de ser afirmativa su respuesta proporcionar copia.

Si.

16. ¿Este departamento cuenta con Programa Operativo Anual POA? de ser afirmativa su respuesta proporcionar copia.

Si.

17. ¿Cuentan con un manual de organización? de ser afirmativa su respuesta proporcionar copia.

Si.

18. ¿Informan ante alguna dependencia municipal o estatal sobre el trabajo realizado?

Es un informe trimestral al sistema de transparencia, un informe mensual ante el presidente municipal y ante oficina de planeación.

19. Sobre los diversos informes que le son solicitados ¿Con que frecuencia son enviados?

Mensual al presidente  
Trimestral ante la plataforma de transparencia.

**ENTREVISTA A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO.**

**ENTREVISTA REALIZADA AL SERVIDOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO.**

1. Nombre del servidor público entrevistado.

Guillermo Morales Molina.

2. ¿Cuánto tiempo tiene brindando su servicio en este departamento?

9 meses.

000011

Juana RP

NCZM

P.C.P.

3. ¿Cuál es su horario laboral?

De 8:00 am – 15:00 pm de lunes a viernes  
De 20:00 pm – 21:30 pm de lunes a domingo.

4. ¿Cuál es la función principal que realiza?

Recaudador de plaza.

5. ¿Ha sido capacitado para desempeñar su cargo? ¿De ser así, con que periodicidad?

Si, en algunas ocasiones por los mismos compañeros de trabajo

6. ¿Qué normatividad es aplicable a la Dirección de Comercio?

Ley de Ingresos del año 2022.

**SERVICIOS**

7. ¿Qué servicios son los que se brindan en la Dirección de Comercio?

- 5. Recaudar plazas y comercio.
- 6. Licencias
- 7. Solicitud a comerciante.
- 8. Cobro de Baños del mercado municipal.
- 9. Renta de mercado municipal.

8. De acuerdo al tiempo que tiene usted como director, ¿Qué servicio es el más demandante?

Solicitudes para iniciar un comercio.

9. De los servicios antes mencionados ¿cuál de ellos se requiere de un pago monetario y cuales son gratuitos?

Cobro de pisos, licencias se requiere de un pago.  
La atención al público es gratuita.

10. ¿Todos los servicios que brinda el departamento de comercio se encuentran regulados por la Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zac.?

Juanarrr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MCZY

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]